



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**ACTA NÚMERO SETENTA Y DOS.-**

**MAGISTRADA PRESIDENTE**

LICDA. DORA ESMERALDA MARTÍNEZ DE BARAHONA

**MAGISTRADOS PROPIETARIOS:**

LICDO. LUIS GUILLERMO WELLMAN CARPIO

DR. JULIO ALFREDO OLIVO GRANADINO

LICDO. RUBÉN ATILIO MELÉNDEZ GARCÍA

LICDO. NOEL ANTONIO ORELLANA ORELLANA

**MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS SUPLENTE:**

LICDO. RENÉ ABELARDO MOLINA OSORIO

LICDO. MARLON HAROLD CORNEJO ÁVALOS

LICDA. CARMEN VERALIZ VELÁSQUEZ SÁNCHEZ

LICDA. MARÍA BLANCA PAZ MONTALVO

San Salvador, 4 de noviembre de 2020.



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**ACTA NÚMERO SETENTA Y DOS.**- En el Tribunal Supremo Electoral, a las once horas del día cuatro de noviembre de dos mil veinte. **PRIMER PUNTO: ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.** Se establece legalmente el quórum conforme a lo establecido en el Art 52 del Código Electoral (CE), para celebrar la sesión que se hace constar en la presente Acta, con la asistencia de la Magistrada Presidente: Licda. Dora Esmeralda Martínez de Barahona; Magistrados Propietarios: Licdo. Luis Guillermo Wellman Carpio, Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino, Licdo. Rubén Atilio Meléndez García, Licdo. Noel Antonio Orellana Orellana; y Magistrados y Magistradas Suplentes: Licda. Carmen Veraliz Velásquez Sánchez, Licda. María Blanca Paz Montalvo, juntamente con el Secretario General, Licdo. Louis Alain Benavides Monterrosa. No se encuentra presente la magistrada suplente Licda. Sonia Clementina Liévano de Lemus en vista de la situación sanitaria y de salud. No se encuentran los magistrados suplentes Licdo. René Abelardo Molina Osorio y Licdo. Marlon Harold Cornejo Ávalos por encontrarse en misión oficial.

**SEGUNDO PUNTO: DECLARATORIA DE INTEGRACIÓN E INICIO DE LA SESIÓN.** Convocado que fue debidamente el Tribunal y establecido el quorum necesario para sesionar válidamente, la Magistrada Presidente declara integrado el Organismo Colegiado y da por iniciada la presente sesión.

*(Handwritten signatures and initials)*



conforme a lo establecido en los Arts. 50 y 51 del Código Electoral. **TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** En cumplimiento del Art. 55 del Código Electoral, la Magistrada Presidente da lectura a la agenda elaborada para esta sesión, la cual se aprueba como sigue: Elecciones 2021. 1. Informe de Elecciones 2021. 2. Remisión de observaciones finales al Segundo Informe Nacional del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”. 3. Ampliación del listado de observadores internacionales oficiales. 4. Solicitud de aprobación de Adenda al proceso de licitación pública de “Suministro de Equipo e Instalación para el Centro de Procesamiento de Resultados Elecciones 2021”. 5. Resultado de proceso de Contratación Directa para Suministro de cupones para adquirir combustible. 6. Propuestas de adjudicación en procesos por Libre Gestión de arrendamiento de sanitarios portátiles. 7. Solicitud de aprobación para utilizar cupones de combustible del Presupuesto Ordinario en actividades del Presupuesto Especial Extraordinario 2021. 8. Solicitud de traslado de personal que brindará apoyo en el área del centro de coordinación logística de Transmisión. 9. Solicitud de aprobación para realizar trabajo remunerado en horas extraordinarias. 10. Solicitud del partido GANA en el cual solicita utilizar el mismo Pantone. 11. Remisión de



## TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

notas a la Dirección Jurisdiccional. 12. Propuesta para realizar convenio con ECOSALVA para canje de productos por realizar reciclaje de cajas de cartón y bolsas plásticas de la Dirección de Organización Electoral. 13. Solicitud de autorización para sustituir miembros en el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. 14. Solicitud de arrendamiento de montacarga. 15. Solicitud para dejar sin efecto arrendamiento de inmueble. 16. Solicitud para dejar sin efecto contratación de inmueble. 17. Solicitud de arrendamientos de inmuebles. 18. Solicitud para publicar en pagina web del Tribunal Supremo Electoral información. 19. Cierre de los contratos para la adquisición del Suministro de licencias y equipos informáticos. Registro Electoral. 20. Informe de verificación de firmas de Candidato No Partidario. Junta de Vigilancia Electoral. 21. Solicitudes de GANA. RNPN. 22. Solicitan se remita a la Dirección General de Tesorería, el Requerimiento de Fondos Institucional, para el pago de bienes y servicios del mes de octubre/2020. Varios. 23. Comisión del Servicio Civil. 24. Solicitud de STRATSE para iniciar el trámite de la compensación económica. Desarrollo Humano. 25. Solicitud de llamamiento a despacho. 26. Movimientos planta de personal temporal. 27. Dejar sin efecto nombramientos temporales. 28. Nombramientos temporales. **CUARTO PUNTO: LECTURA.**

**APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.** En observancia de los



Arts. 54 literal d y 58 del Código Electoral, el Secretario General da lectura al Acta anterior: NÚMERO SETENTA Y UNO, celebrada el día veintiocho de octubre de dos mil veinte, la cual queda aprobada y firmada. **QUINTO PUNTO: DESARROLLO DE LA AGENDA.** A continuación, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 54 literal e, 59 y 60 CE, el Organismo Colegiado desarrolla la agenda que ha sido aprobada como sigue. **Elecciones 2021. 1. Informe de Elecciones 2021:** La Magistrada Presidente licenciada Dora Esmeralda Martínez de Barahona menciona que los convenios de observación electoral están en proyecto de suscripción. Algunos consideran que por el efecto COVID-19 no se deberían de emitir muchas credenciales de observación, que se debe de limitar a números pequeños. El Magistrado propietario Rubén Atilio Meléndez García solicita que se prepare una brigada de inspección de los lugares que serán centros de votación para evaluar posibles daños en la infraestructura que será utilizada. En ese sentido el Organismo Colegiado **acuerda** ordenar al ingeniero José Roberto Gómez Cruz que active un equipo que haga la verificación de los centros de votación, utilizando vehículos arrendados y personal temporal. El Magistrado Propietario doctor Julio Alfredo Olivo Granadino comenta que el personal temporal no tiene recursos de bioseguridad, por lo que es necesario dotarlo de los recursos



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

necesarios. En tal sentido, el Organismo Colegiado **acuerda** instruir al Director Administrativo para que coordine tal situación con los encargados de los programas. **2. Remisión de observaciones finales al Segundo Informe**

**Nacional del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”:**

Se conoció la nota suscrita por la Señora Ana Elizabeth Cubías Medina, Directora General de Desarrollo Social Integral del Ministerio de Relaciones

Exteriores, por medio de la cual remite observaciones finales al Segundo Informe Nacional del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Económicos, Sociales y culturales, “Protocolo de San Salvador”. Al

respecto, el Organismo Colegiado **acuerda** remitir copia a la Dirección Jurisdiccional y Procuración, para que sean ellos los enlaces y elaboren

respuesta. **3. Ampliación del listado de observadores internacionales**

**oficiales:** Se discutió nuevamente por parte de los señores magistrados la propuesta de listado de observadores electorales y modelo de invitación, para

las elecciones a celebrarse el día 28 de febrero de 2021, presentada por el Ingeniero Jaime Edgardo Juárez, Director de Fortalecimiento de Instituciones

Democráticas, en actas números setenta y setenta y uno que había quedado en estudio de los señores magistrados. Al respecto, el Organismo Colegiado

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*



**acuerda** aprobar el listado de observadores electorales y modelo de invitación, además se aprueba en el **GRUPO A. México**, 1 persona del Tribunal Electoral del Poder Judicial; en el **GRUPO B. PROTOCOLO DE TIKAL, Guatemala** 1 persona, **Honduras** 1 persona, **Costa Rica** 1 persona y **Panamá** 1 persona; y **PROTOCOLO QUITO**.1 persona de **Bolivia** y 1 persona de **Colombia**. **4. Solicitud de aprobación de Adenda al proceso de licitación pública de “Suministro de Equipo e Instalación para el Centro de Procesamiento de Resultados Elecciones 2021”**: Se conoció la nota suscrita por la Licda. Gema Lucrecia Padilla, jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, por medio de la cual en referencia al proceso de Licitación Pública LP-14/TSE/PEE-2021 denominada “Suministro de Equipo e Instalación para el Centro de Procesamiento de Resultados Elecciones 2021”, solicita se autorice Adenda No. 1, En Sección III, Descripción del Proceso de Evaluación de Ofertas, numeral 3, Evaluación Técnica: (Criterios de Evaluación) 60%, sub numeral 3.1 Requisito para realizar la Evaluación Técnica, 2º párrafo (página 21 de las bases de licitación) donde se estableció lo siguiente: “En caso de que la oferta no cumpla de forma total con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, se denominará al participante NO ELEGIBLE y no podrá continuar con el proceso de evaluación técnica (Se deberá considerar que la oferta para



## TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

cada ítem debe incluir su correspondiente servicio de mantenimiento preventivo, caso contrario la oferta será descalificada”); La adenda a considerar es suprimir el párrafo: “(Se deberá considerar que la oferta para cada ítem debe incluir su correspondiente servicio de mantenimiento preventivo, caso contrario la oferta será descalificada)”; mencionando la Licda. Padilla que lo requerido está contemplado en las Bases de Licitación arriba indicadas en la Sección I; Instrucciones a los oferentes; Numeral 8 ADENDAS, ENMIENDAS Y NOTIFICACIONES (Art. 50 Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública). Al respecto, el Organismo Colegiado **acordó** aprobar adenda No. 1, en el sentido de suprimir el párrafo: “(Se deberá considerar que la oferta para cada ítem debe incluir su correspondiente servicio de mantenimiento preventivo, caso contrario la oferta será descalificada)”, quedando de la siguiente manera: “En caso de que la oferta no cumpla de forma total con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, se denominará al participante NO ELEGIBLE y no podrá continuar con el proceso de evaluación técnica.” **5. Resultado de proceso de Contratación Directa para Suministro de cupones para adquirir combustible:** Se conoció la nota suscrita por la Licda. Gema Lucrecia Padilla, jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, por medio de la cual hace referencia a los resultados del proceso





de Contratación Directa CD-05/TSE/PEE-2021, denominada “Suministro de Cupones para Adquirir Combustible, para el Desarrollo de Actividades del Evento Electoral 2021”, detallando dicho proceso en las partes fundamentales siguientes: 1. El proceso de Contratación Directa CD-05/TSE/PEE-2021, denominada “Suministro de Cupones para Adquirir Combustible, para el Desarrollo de Actividades del Evento Electoral 2021”, fue aprobada por el Organismo Colegiado en acta sesenta y seis, de fecha dos de octubre del presente año y comunicado mediante memorándum código TSE/SG/SJ-15/A066/2020; 2. El proceso de Contratación Directa cuenta con certificaciones de Asignación Presupuestaria código 0014-PEE-2021 (Modif), por un monto de seiscientos treinta y seis mil noventa dólares de los Estados Unidos de América (US\$636,090.00) y código 0019-PEE-2021, por un monto de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,000.00); 3. El día dieciséis de octubre del presente año, se publicó en el MODDIV DE COMPRASAL el aviso de Convocatoria y se invitó a participar a las Sociedades: UNO EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA; DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE, S.A. DE C.V. y PUMA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; 4. El veintiséis de octubre del presente año, fue señalada en las Condiciones y Especificaciones Técnicas de Contratación



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

Directa CD-05/TSE/PEE-2021 para realizar el proceso de recepción y apertura de ofertas, no se recibió oferta en el horario establecido, tal como puede verificarse en: a) Cuadro de recepción de ofertas del proceso de Contratación Directa; y b) Acta de apertura pública de ofertas, donde quedó constancia de la ausencia total de participantes del proceso de contratación directa; 5. Por lo tanto, con base en lo establecido en las Condiciones y Especificaciones Técnicas de Contratación Directa CD-05/TSE/PEE-2021, Sección II de las Ofertas, Numeral 9 Declaración Desierta, primer inciso que textualmente cita: “En el caso que a la convocatoria de la Contratación Directa no concurriere ofertante alguno, se levantará el acta correspondiente e informará al Organismo Colegiado para que la declare desierta, a fin de que promueva un segundo proceso”, recomienda se declare desierta la Contratación Directa CD-05/TSE/PEE-2021 denominada “Suministro de Cupones para Adquirir Combustible, para el Desarrollo de Actividades del Evento Electoral 2021”; y autorizar las Condiciones y Especificaciones Técnicas de Contratación Directa CD-10/TSE/PEE-2021 denominada “Suministro de Cupones para Adquirir Combustible, para el Desarrollo de Actividades del Evento Electoral 2021”; y mantener el nombramiento del Licenciado Fermín Venancio Grande Pineda, Director Administrativo, como administrador de contrato, con base a lo



establecido en el artículo 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Al respecto, el Organismo Colegiado **acordó: I)** Declarar desierta la Contratación Directa CD-05/TSE/PEE-2021 denominada “Suministro de Cupones para Adquirir Combustible, para el Desarrollo de Actividades del Evento Electoral 2021”; **II)** Autorizar las Condiciones y Especificaciones Técnicas de Contratación Directa CD-10/TSE/PEE-2021 denominadas “Suministro de Cupones para Adquirir Combustible, para el Desarrollo de Actividades del Evento Electoral 2021”; y **III)** Mantener el nombramiento del Licenciado Fermín Venancio Grande Pineda, Director Administrativo, como administrador de contrato, con base a lo establecido en el artículo 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. **6. Propuestas de adjudicación en procesos por Libre Gestión de arrendamiento de sanitarios portátiles:** Se conoció la nota suscrita por la Licda. Gema Lucrecia Padilla, jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, por medio de la cual habiendo dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 40 literal b) y 68 de la ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, así como lo establecido en los artículos 61, 62 inciso tercero, del Reglamento de dicha Ley, remite expediente de Compra por Libre Gestión LG-218/TSE/PEE-2021



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

denominado “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 10 SANITARIOS PORTATILES PARA LA DOE, PLAGEL 2021”, solicitado por el Ing. José Roberto Gómez Cruz, Director de Organización Electoral; informando la jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones que invitó a participar a las empresas ARRECONSA, S.A. DE C.V.; MAPRECO, S.A. DE C.V.; SERVICIOS SANITARIOS, S.A. DE C.V.; publicando además el aviso de convocatoria en el MODDIV de COMPRASAL; presentando oferta las empresas ARRECONSA, S.A. DE C.V.; MAPRECO, S.A. DE C.V., de las cuales emite opinión técnica favorable el Ing. José Roberto Gómez Cruz, Director de Organización Electoral, por que ambos cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia; por lo antes relacionado la jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública solicita se adjudique y se realice el pago respectivo. Al respecto, el Organismo Colegiado **acordó: I)** Adjudicar a la empresa ARRECONSA, S.A. DE C.V., el Servicio de Arrendamiento de diez Sanitarios Portátiles para la Dirección de Organización Electoral, PLAGEL 2021, para el periodo del mes de noviembre de dos mil veinte al treinta de abril de dos mil veintiuno, por el monto total de diecisiete mil ciento noventa y cinco dólares de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]*



los Estados Unidos de América (US\$17,195.00); **II)** Nombrar como Administrador de Contrato al Ing. José Roberto Gómez Cruz, Director de Organización Electoral, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 74 del Reglamento de la LACAP; **III)** Autorizar al Licdo. Erick Vladimir Vides Portillo, jefe de la Unidad de Asesoría Legal, para elaborar el contrato correspondiente y a la Magistrada Presidente del TSE, Licda. Dora Esmeralda Martínez de Barahona, para que lo suscriba; y **IV)** Autorizar se realicen los pagos correspondientes con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021, comisionando para tal efecto al Licdo. José Daniel Argueta Chávez, Director Financiero Institucional.

**7. Solicitud de aprobación para utilizar cupones de combustible del Presupuesto Ordinario en actividades del Presupuesto Especial Extraordinario 2021:** Se conoció la nota suscrita por el Licdo. Fermín Venancio Grande Pineda, Director Administrativo, por medio de la cual informa que se han realizado dos procesos de Licitación Pública para la adquisición de cupones de combustible con fondos del Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021, las cuales han quedado desiertas y a la fecha esta por iniciarse la compra por contratación directa del referido suministro; solicitando se autorice a la



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

Encargada de la Custodia y Distribución de Combustible, que atienda las necesidades del Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021 con cupones de combustible por el valor de cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.00) cada uno adquiridos con el Presupuesto Ordinario de Funcionamiento 2020. Al respecto, el Organismo Colegiado **acordó: I)** Autorizar se atiendan las necesidades del Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021 con cupones de combustible adquiridos con el Presupuesto Ordinario de Funcionamiento 2020, según lo siguiente: cantidad de vales a utilizar: veinticuatro mil vales de combustible, con valor unitario de cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.00), que totaliza el monto de ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$120,000.00); **II)** Comisionar a la Señora Transito de las Mercedes Montoya Guevara, Encargada de la Custodia y Distribución de Combustible, para realizar los registros administrativos respectivos y al Licdo. José Daniel Argueta Chávez, Director Financiero Institucional, para realizar los movimientos contables necesarios. **8. Solicitud de traslado de personal que brindará apoyo en el área del centro de coordinación logística de Transmisión:** Se conoció la nota suscrita por el Licenciado José Armando Marroquín López, Jefe del Depto. de Servicios Administrativos, por medio

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a circular stamp-like signature below it, and several other initials and marks.



la cual solicita el traslado de personal quienes brindarán apoyo en el área del centro de coordinación logística de Transmisión Procesamiento y Divulgación de Resultados Electorales Preliminares, siendo los siguientes: **(i)** Carlos Armando Salazar; **(ii)** Carlos Ernesto Hernández Castro; **(iii)** Alfonso Roberto Guevara Mena; **(iv)** Evelyn Reyes Duarte; **(v)** Milton Oswaldo Ramírez; **(vi)** Daniel Bernal Hernández; **(vii)** Óscar Andrés Burgos Rodezno; y **(viii)** Carlos Enrique Brizuela, por el período comprendido del 03 de noviembre de 2020 al 31 de marzo de 2021. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda** aprobar el traslado del personal y el período antes relacionado, conforme a lo solicitado por el Licenciado Marroquín López. **9. Solicitud de aprobación para realizar trabajo remunerado en horas extraordinarias:** **A)** Con base en el Art. 208 de la Constitución de la República y los Arts. 40, 42 y 275 inc. 3° del Código Electoral, que establecen que el TSE es la máxima autoridad en materia electoral con plena autonomía jurisdiccional, administrativa y financiera, no supeditado a organismo alguno del Estado. En ese contexto, se analizó nota justificativa presentada por la Comisión del Programa Adquisición de Bienes y Servicios para el Proceso Electoral, en la que solicita que se autorice tiempo extraordinario para el personal de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, por el período del tres al treinta de noviembre del año dos mil veinte,



## TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

correspondiente al Programa Adquisición de Bienes y Servicios para el Proceso Electoral, tomando en cuenta las circunstancias urgentes y excepcionales enmarcado dentro del desarrollo del PLAGEL 2021, revisión, integración y adecuación de necesidades de programas y/o componentes para elaborar términos de referencia a gestionar a través de BOLPROS, elaboración de bases de Licitación Pública, condiciones y especificaciones técnicas de contratación directa en caso de ser necesario, ejecución de procesos de libre gestión y elaboración de resoluciones razonadas de libre gestión, remisión para pago de todo tipo de expedientes de contratación, asistir a la Jefatura UAC con todo tipo de gestiones relativos al proceso de contrataciones de bienes y servicios, seguimiento de contratos, recepcionar la correspondencia y los registros de garantía y llevar el archivo actualizado, distribución de la correspondencia y notificaciones, servicio de transporte nocturno para el personal; todo conforme con lo establecido en el Reglamento e Instructivo para Retribución de Trabajo Extraordinario del TSE. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda (a)** Autorizar las labores en horas extraordinarias al personal de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, por el período antes relacionado, siempre que se ajuste a los siguientes parámetros: **(i)** Solo pueden devengar quienes tengan salario de \$1,200.00 o menos; y **(ii)** Solo podrán devengar las horas que generen





hasta \$800.00 por mes o su 100% del salario en caso de ganar menos de \$800.00; y **(b)** Autorizar al Jefe del Depto. de Personal, para que revise las solicitudes a fin de que se ajusten a dichos parámetros, debiéndose cargar dicho pago al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **B)** Con base en el Art. 208 de la Constitución de la República y los Arts. 40, 42 y 275 inc. 3° del Código Electoral, que establecen que el TSE es la máxima autoridad en materia electoral con plena autonomía jurisdiccional, administrativa y financiera, no supeditado a organismo alguno del Estado. En ese contexto, se analizó nota justificativa presentada por la Comisión del Programa Administración de Recursos Humanos Temporales, en la que solicita que se autorice tiempo extraordinario para el personal del Depto. de Personal, por el período del nueve al treinta de noviembre del año dos mil veinte, correspondiente al Programa Administración de Recursos Humanos Temporales, tomando en cuenta las circunstancias urgentes y excepcionales enmarcado dentro del desarrollo del PLAGEL 2021, ingresar al sistema PLAGEL 2021 los 520 registros de diferentes cargos, del personal temporal, ingresar al sistema los nombramientos de 4,525 puestos administrativos y de la USI, generar y revisar la planilla de salarios, elaboración de planillas de AFP'S y del ISSS, recibir personal temporal y solicitar la documentación necesaria



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

(DUI, NIT, ISSS y AFP) para la elaboración de 4,525 expedientes y poder procesar dicha información dentro del sistema PLAGEL 2021, verificar que cada expediente contenga la documentación necesaria, elaboración de bitácoras del personal temporal, recolectar firmas de contratos y toma de posesión de empleados temporales que ingresan a la TSE; todo conforme con lo establecido en el Reglamento e Instructivo para Retribución de Trabajo Extraordinario del TSE. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda (a)** Autorizar las labores en horas extraordinarias al personal del Depto. de Personal, por el período antes relacionado, siempre que se ajuste a los siguientes parámetros: **(i)** Solo pueden devengar quienes tengan salario de \$1,200.00 o menos; y **(ii)** Solo podrán devengar las horas que generen hasta \$800.00 por mes o su 100% del salario en caso de ganar menos de \$800.00; y **(b)** Autorizar al Jefe del Depto. de Personal, para que revise las solicitudes a fin de que se ajusten a dichos parámetros, debiéndose cargar dicho pago al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **C)** Con base en el Art. 208 de la Constitución de la República y los Arts. 40, 42 y 275 inc. 3° del Código Electoral, que establecen que el TSE es la máxima autoridad en materia electoral con plena autonomía jurisdiccional, administrativa y financiera, no supeditado a organismo alguno del Estado. En ese contexto, se analizó nota

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.]*



justificativa presentada por la Comisión del Programa Gestión y Planillas de Horas Extras, en la que solicita que se autorice tiempo extraordinario para el personal de la Subdirección de Desarrollo Humano, por el período del nueve al treinta de noviembre del año dos mil veinte, correspondiente al Programa Gestión y Planillas de Horas Extras, tomando en cuenta las circunstancias urgentes y excepcionales enmarcado dentro del desarrollo del PLAGEL 2021, ingresar, generar y revisar las planillas de horas extras al sistema SIRHI por empleado y por programa, revisar los reportes de horas extras (82 requerimientos de horas extras) y los diferentes consolidados que son enviados a los responsables de Programa, generar planilla de horas extras, asociadas a la planilla de salarios, generar el archivo y reporte del depósito de horas extras, elaboración y generación de las planillas de AFP'S y del ISSS, colaborar con el procedimiento de horas extras de todos los programas involucrados, realizar hoja de cálculo (requerimiento de horas extras), elaborar cuadros de consolidados de horas extras, que incluye los montos devengados con sus aportaciones, elaboración de notas a responsables del Programa para que soliciten el pago respectivo (82 empleados), colaborar con el procesamiento de horas extras de todos los programas involucrados, realizar hoja de cálculo, cuadros consolidados de horas extras, elaboración de notas y la elaboración de



## TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

expedientes, elaboración de bitácoras con fines de semana según sean solicitadas por cada responsable de programas de acuerdo a lo autorizado por el Organismo Colegiado y proporcionar las bitácoras de asistencia al personal que elabora el proceso de horas extras y el traslado de personal; todo conforme con lo establecido en el Reglamento e Instructivo para Retribución de Trabajo Extraordinario del TSE. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda (a)** Autorizar las labores en horas extraordinarias al personal de la Subdirección de Desarrollo Humano, por el período antes relacionado, siempre que se ajuste a los siguientes parámetros: **(i)** Solo pueden devengar quienes tengan salario de \$1,200.00 o menos; y **(ii)** Solo podrán devengar las horas que generen hasta \$800.00 por mes o su 100% del salario en caso de ganar menos de \$800.00; y **(b)** Autorizar al Jefe del Depto. de Personal, para que revise las solicitudes a fin de que se ajusten a dichos parámetros, debiéndose cargar dicho pago al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **D)** Con base en el Art. 208 de la Constitución de la República y los Arts. 40, 42 y 275 inc. 3° del Código Electoral, que establecen que el TSE es la máxima autoridad en materia electoral con plena autonomía jurisdiccional, administrativa y financiera, no supeditado a organismo alguno del Estado. En ese contexto, se analizó nota justificativa presentada por la Comisión del Programa







Capacitación Electoral, en la que solicita que se autorice tiempo extraordinario para el personal de la Dirección de Capacitación y Educación Cívica, por el período del tres al treinta de noviembre del año dos mil veinte, correspondiente al Programa Capacitación Electoral, tomando en cuenta las circunstancias urgentes y excepcionales enmarcado dentro del desarrollo del PLAGEL 2021, revisión de programa de contenidos a desarrollarse en capacitación de Facilitadores y Coordinadores para la capacitación presencial, revisión y actualización de presentaciones para capacitación y la reproducción de documentos, gestionar con diferentes áreas del TSE, gestiones administrativas para la adquisición de bienes y servicios, revisión de documentos y presentaciones, colaborar con el diseño de la metodología necesaria para el desarrollo de las 14 capacitaciones y refuerzo de los equipos que capacitarán en los departamentos, coordinación y seguimiento con los equipos de apoyo en los catorce departamentos para darle seguimiento a la capacitación y la colaboración en la logística, elaboración de la línea gráfica a utilizar en los materiales que se elaboran, reproducir documentos y apoyo en la coordinación con los lugares donde se realizarán las capacitaciones, revisar y actualizar las presentaciones y bibliografía de apoyo de las capacitaciones; todo conforme con lo establecido en el Reglamento e Instructivo para Retribución de Trabajo



## TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Extraordinario del TSE. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda (a)** Autorizar las labores en horas extraordinarias al personal de la Dirección de Capacitación y Educación Cívica, por el período antes relacionado, siempre que se ajuste a los siguientes parámetros: **(i)** Solo pueden devengar quienes tengan salario de \$1,200.00 o menos; y **(ii)** Solo podrán devengar las horas que generen hasta \$800.00 por mes o su 100% del salario en caso de ganar menos de \$800.00; y **(b)** Autorizar al Jefe del Depto. de Personal, para que revise las solicitudes a fin de que se ajusten a dichos parámetros, debiéndose cargar dicho pago al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. E) Con base en el Art. 208 de la Constitución de la República y los Arts. 40, 42 y 275 inc. 3° del Código Electoral, que establecen que el TSE es la máxima autoridad en materia electoral con plena autonomía jurisdiccional, administrativa y financiera, no supeditado a organismo alguno del Estado. En ese contexto, se analizó nota justificativa presentada por la Comisión del Programa Cierre del Registro Electoral y Generación de Padrones, en la que solicita que se autorice tiempo extraordinario para el personal de la Dirección del Registro Electoral, por el período del uno al quince de noviembre del año dos mil veinte, correspondiente al Programa Cierre del Registro electoral y Generación de Padrones, tomando en cuenta las circunstancias urgentes y



excepcionales enmarcado dentro del desarrollo del PLAGEL 2021, revisión y verificación de firmas de ciudadanos respaldantes a candidaturas no partidarios; todo conforme con lo establecido en el Reglamento e Instructivo para Retribución de Trabajo Extraordinario del TSE. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda:** **(a)** Autorizar las labores en horas extraordinarias al personal de la Dirección del Registro Electoral, por el período antes relacionado, siempre que se ajuste a los siguientes parámetros: **(i)** Solo pueden devengar quienes tengan salario de \$1,200.00 o menos; y **(ii)** Solo podrán devengar las horas que generen hasta \$800.00 por mes o su 100% del salario en caso de ganar menos de \$800.00; y **(b)** Autorizar al Jefe del Depto. de Personal, para que revise las solicitudes a fin de que se ajusten a dichos parámetros, debiéndose cargar dicho pago al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **F)** Con base en el Art. 208 de la Constitución de la República y los Arts. 40, 42 y 275 inc. 3° del Código Electoral, que establecen que el TSE es la máxima autoridad en materia electoral con plena autonomía jurisdiccional, administrativa y financiera, no supeditado a organismo alguno del Estado. En ese contexto, se analizó nota justificativa presentada por la Magistrada Presidenta Licenciada Dora Esmeralda Martínez de Barahona, en la que solicita que se autorice tiempo



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

extraordinario para el personal de Despacho, por el período del tres al treinta de noviembre del año dos mil veinte, correspondiente al Programa Apoyo a la Administración Superior, tomando en cuenta las circunstancias urgentes y excepcionales enmarcado dentro del desarrollo del PLAGEL 2021, distribución de combustible, preparación de acreditaciones para el evento electoral 2021, traslado de la Magistrada Presidenta en diversas misiones, fotografía, edición, video, reuniones de trabajo, visitas a medios de comunicación, entrevistas y preparación de material para entrevistas, acompañamiento a la Magistrada Presidenta en misiones, entrevistas y preparación de agenda en puntos de último momento, actividades relacionadas con el Registro Electoral, apoyo en la distribución de combustible; todo conforme con lo establecido en el Reglamento e Instructivo para Retribución de Trabajo Extraordinario del TSE. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda (a)** Autorizar las labores en horas extraordinarias al personal de Despacho, por el período antes relacionado, siempre que se ajuste a los siguientes parámetros: **(i)** Solo pueden devengar quienes tengan salario de \$1,200.00 o menos; y **(ii)** Solo podrán devengar las horas que generen hasta \$800.00 por mes o su 100% del salario en caso de ganar menos de \$800.00; y **(b)** Autorizar al Jefe del Depto. de Personal, para que revise las solicitudes a fin de que se ajusten a dichos parámetros, debiéndose

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.





cargar dicho pago al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. G) Con base en el Art. 208 de la Constitución de la República y los Arts. 40, 42 y 275 inc. 3° del Código Electoral, que establecen que el TSE es la máxima autoridad en materia electoral con plena autonomía jurisdiccional, administrativa y financiera, no supeditado a organismo alguno del Estado. En ese contexto, se analizó nota justificativa presentada por el Magistrado Licenciado Marlon Harold Cornejo Ávalos, en la que solicita que se autorice tiempo extraordinario para el personal de Despacho, por el período del tres al treinta de noviembre del año dos mil veinte, correspondiente al Programa Apoyo a la Administración Superior, tomando en cuenta las circunstancias urgentes y excepcionales enmarcado dentro del desarrollo del PLAGEL 2021, seguimiento y control a actividades PLAGEL y Calendario Electoral, apoyo logístico, legal y administrativo, actividades de índole secretarial y archivo, seguimiento y control de notas, informes y documentos que ingresan al Despacho, así como aquellos que se envían fuera de él, tanto de índole interna como externa, actividades de archivo, resguardo de equipo, movilización de equipo, prestar labores de motorista para traslado del Magistrado; todo conforme con lo establecido en el Reglamento e Instructivo para Retribución de Trabajo Extraordinario del TSE. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda**



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

(a) Autorizar las labores en horas extraordinarias al personal de Despacho, por el período antes relacionado, siempre que se ajuste a los siguientes parámetros:

(i) Solo pueden devengar quienes tengan salario de \$1,200.00 o menos; y (ii) Solo podrán devengar las horas que generen hasta \$800.00 por mes o su 100% del salario en caso de ganar menos de \$800.00; y (b) Autorizar al Jefe del Depto. de Personal, para que revise las solicitudes a fin de que se ajusten a dichos parámetros y emita bitácoras correspondientes incluidos los fines de semana, debiéndose cargar dicho pago al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **H)** Con base en el Art. 208 de la Constitución de la República y los Arts. 40, 42 y 275 inc. 3° del Código Electoral, que establecen que el TSE es la máxima autoridad en materia electoral con plena autonomía jurisdiccional, administrativa y financiera, no supeditado a organismo alguno del Estado. En ese contexto, se analizó nota justificativa presentada por el Magistrado Propietario Doctor Julio Alfredo Olivo Granadino, en la que solicita que se autorice tiempo extraordinario para el personal de Despacho, por el período del tres al treinta de noviembre del año dos mil veinte, correspondiente al Programa Apoyo a la Administración Superior, tomando en cuenta las circunstancias urgentes y excepcionales enmarcado dentro del desarrollo del PLAGEL 2021, seguimiento y control a actividades PLAGEL y Calendario



Electoral, apoyo logístico, legal y administrativo, actividades de índole secretariales, de archivo y limpieza, apoyo técnico operativo a las actividades que realiza el Magistrado, seguimiento y control de las notas, informes y documentos que ingresan al Despacho, así como aquellos que envían fuera de él, tanto de índole interna como externa; todo conforme con lo establecido en el Reglamento e Instructivo para Retribución de Trabajo Extraordinario del TSE. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda (a)** Autorizar las labores en horas extraordinarias al personal de Despacho, por el período antes relacionado, siempre que se ajuste a los siguientes parámetros: **(i)** Solo pueden devengar quienes tengan salario de \$1,200.00 o menos; y **(ii)** Solo podrán devengar las horas que generen hasta \$800.00 por mes o su 100% del salario en caso de ganar menos de \$800.00; y **(b)** Autorizar al Jefe del Depto. de Personal, para que revise las solicitudes a fin de que se ajusten a dichos parámetros y emita bitácoras correspondientes incluidos los fines de semana, debiéndose cargar dicho pago al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **D)** Con base en el Art. 208 de la Constitución de la República y los Arts. 40, 42 y 275 inc. 3° del Código Electoral, que establecen que el TSE es la máxima autoridad en materia electoral con plena autonomía jurisdiccional, administrativa y financiera, no supeditado a organismo alguno del Estado. En



## TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ese contexto, se analizó nota justificativa presentada por el Magistrado Propietario Licenciado Rubén Atilio Meléndez García, en la que solicita que se autorice tiempo extraordinario para el personal de Despacho, por el período del cuatro al treinta de noviembre del año dos mil veinte, correspondiente al Programa Apoyo a la Administración Superior, tomando en cuenta las circunstancias urgentes y excepcionales enmarcado dentro del desarrollo del PLAGEL 2021, seguimiento y control a actividades PLAGEL y Calendario Electoral, apoyo logístico, técnico y administrativo, apoyo técnico operativo a las actividades que realiza el Magistrado, actividades de índole secretariales, archivar, seguimiento y control de notas, informes y documentos que ingresan al Despacho, así como aquellos que se envían fuera, tanto de índole interna como externa; todo conforme con lo establecido en el Reglamento e Instructivo para Retribución de Trabajo Extraordinario del TSE. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda** autorizar las labores en horas extraordinarias al personal de Despacho, por el período antes relacionado, siempre que se ajuste a los siguientes parámetros: **(i)** solo pueden devengar quienes tengan salario de \$1,200.00 o menos; y **(ii)** solo podrán devengar las horas que generen hasta \$800.00 por mes o su 100% del salario en caso de ganar menos de \$800.00; y **(b)** autorizar al Jefe del Depto. de Personal, para que revise las solicitudes a fin



de que se ajusten a dichos parámetros y emita bitácoras correspondientes incluidos los fines de semana y feriados, debiéndose cargar dicho pago al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **J)** Con base en el Art. 208 de la Constitución de la República y los Arts. 40, 42 y 275 inc. 3° del Código Electoral, que establecen que el TSE es la máxima autoridad en materia electoral con plena autonomía jurisdiccional, administrativa y financiera, no supeditado a organismo alguno del Estado. En ese contexto, se analizó nota justificativa presentada por la Comisión del Programa de Transmisión, Procesamiento y Divulgación de Resultados Electorales Preliminares, en la que solicita que se autorice tiempo extraordinario para el personal de la Unidad de Servicios Informáticos, por el período del tres al treinta de noviembre del año dos mil veinte, correspondiente al Programa de Transmisión, Procesamiento y Divulgación de Resultados Electorales Preliminares, tomando en cuenta las circunstancias urgentes y excepcionales enmarcado dentro del desarrollo del PLAGEL 2021, visitas para recepcionar las infraestructuras, definir adecuaciones de las sedes de transmisión, despacho de bienes, equipos y materiales para el montaje de las capacitaciones, preparación de bienes y consumibles para el equipamiento de las sedes de transmisión; todo conforme con lo establecido en el Reglamento e Instructivo para Retribución de


**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

Trabajo Extraordinario del TSE. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda** autorizar las labores en horas extraordinarias al personal de la Unidad de Servicios Informáticos, por el período antes relacionado, siempre que se ajuste a los siguientes parámetros: **(i)** Solo pueden devengar quienes tengan salario de \$1,200.00 o menos; y **(ii)** Solo podrán devengar las horas que generen hasta \$800.00 por mes o su 100% del salario en caso de ganar menos de \$800.00; y **(b)** Autorizar al Jefe del Depto. de Personal, para que revise las solicitudes a fin de que se ajusten a dichos parámetros, debiéndose cargar dicho pago al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **K)** Con base en el Art. 208 de la Constitución de la República y los Arts. 40, 42 y 275 inc. 3° del Código Electoral, que establecen que el TSE es la máxima autoridad en materia electoral con plena autonomía jurisdiccional, administrativa y financiera, no supeditado a organismo alguno del Estado. En ese contexto, se analizó nota justificativa presentada por la Comisión del Programa de Transmisión, Procesamiento y Divulgación de Resultados Electorales Preliminares, en la que solicita que se autorice tiempo extraordinario para el personal de la Unidad de Servicios Informáticos, por el período del tres al treinta de noviembre del año dos mil veinte, correspondiente al Programa de Transmisión, Procesamiento y Divulgación de Resultados Electorales

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



Preliminares, tomando en cuenta las circunstancias urgentes y excepcionales enmarcado dentro del desarrollo del PLAGEL 2021, visitas para recepcionar las infraestructuras, definir adecuaciones de las sedes de transmisión, despacho de bienes, equipos y materiales para el montaje de las capacitaciones, preparación de bienes y consumibles para el equipamiento de las sedes de transmisión; todo conforme con lo establecido en el Reglamento e Instructivo para Retribución de Trabajo Extraordinario del TSE. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda**

**(a)** Autorizar las labores en horas extraordinarias al personal de la Unidad de Servicios Informáticos, por el período antes relacionado, siempre que se ajuste a los siguientes parámetros: **(i)** Solo pueden devengar quienes tengan salario de \$1,200.00 o menos; y **(ii)** Solo podrán devengar las horas que generen hasta \$800.00 por mes o su 100% del salario en caso de ganar menos de \$800.00; y

**(b)** Autorizar al Jefe del Depto. de Personal, para que revise las solicitudes a fin de que se ajusten a dichos parámetros, debiéndose cargar dicho pago al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **L)** Con base en el Art. 208 de la Constitución de la República y los Arts. 40, 42 y 275 inc. 3º del Código Electoral, que establecen que el TSE es la máxima autoridad en materia electoral con plena autonomía jurisdiccional, administrativa y financiera, no supeditado a organismo alguno del Estado. En ese contexto, se



## TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

analizó nota justificativa presentada por la Comisión del Programa Organización y Logística Electoral, en la que solicita que se autorice tiempo extraordinario para el personal de la Dirección de Organización Electoral, por el período del tres al treinta de noviembre del año dos mil veinte, correspondiente al Programa de Organización y Logística Electoral, tomando en cuenta las circunstancias urgentes y excepcionales enmarcado dentro del desarrollo del PLAGEL 2021, elaboración de actas de recepción y coordinación en la distribución de material administrativo logístico y adecuación (material electoral de inducción, kits de limpieza, artículos de cartón corrugado, material eléctrico, entre otros) que serán asignados a las 21 sedes de DOE, JED y JEM, coordinar la entrega y distribución de los mismos, monitoreo y control de salida y retorno de vehículos asignados por departamento y municipio, seguimiento del recurso humano temporal asignado a la DOE, apoyo en el fotocopiado, verificación de centros de votación, supervisar el diseño de rampas, traslado de personal, limpieza, ordenamiento de las bodegas y apoyo administrativo, participación en las capacitaciones de los OET's, digitalización de plantas arquitectónicas y mapas GIS, supervisar actividades realizadas en campo y verificar el levantamiento de mapas, verificación de los centros de votación; todo conforme con lo establecido en el Reglamento e Instructivo para





Retribución de Trabajo Extraordinario del TSE. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda:** **(a)** Autorizar las labores en horas extraordinarias al personal de la Dirección de Organización Electoral, excepto a la empleada Rocío Jazmín Peñate Flores, por el período antes relacionado, siempre que se ajuste a los siguientes parámetros: **(i)** Solo pueden devengar quienes tengan salario de \$1,200.00 o menos; y **(ii)** Solo podrán devengar las horas que generen hasta \$800.00 por mes o su 100% del salario en caso de ganar menos de \$800.00; y **(b)** Autorizar al Jefe del Depto. de Personal, para que revise las solicitudes a fin de que se ajusten a dichos parámetros y emita bitácoras correspondientes incluidos los fines de semana, debiéndose cargar dicho pago al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **M)** Con base en el Art. 208 de la Constitución de la República y los Arts. 40, 42 y 275 inc. 3° del Código Electoral, que establecen que el TSE es la máxima autoridad en materia electoral con plena autonomía jurisdiccional, administrativa y financiera, no supeditado a organismo alguno del Estado. En ese contexto, se analizó nota justificativa presentada por la Comisión del Programa Soporte a la Función Jurisdiccional del TSE y a la Organización y Funcionamiento de OET, en la que solicita que se autorice tiempo extraordinario para el personal de la Dirección Jurisdiccional, por el período del tres al treinta de noviembre del año



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

dos mil veinte, correspondiente al Programa Soporte a la Función Jurisdiccional del TSE y a la Organización y Funcionamiento de OET, tomando en cuenta las circunstancias urgentes y excepcionales enmarcado dentro del desarrollo del PLAGEL 2021, capacitación del sistema de la inscripción a los Asesores Jurídicos del programa de inscripción de candidaturas JED, recepción de documentación relacionada al proceso electoral, gestiones administrativas relacionadas a planillas de inscripción de candidatos a diputados, instalación y configuración del sistema en laptops instaladas a cada JED, modificaciones al sistema de inscripción de candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa y Parlamento Centroamericano, coordinación con Organismos Electorales Temporales a la entrega de equipo informático, implementos de oficina, apertura de archivo y control de expedientes jurisdiccionales y administrativos y transportar a personal técnico a distintos departamentos que requieren apoyo en las JED; todo conforme con lo establecido en el Reglamento e Instructivo para Retribución de Trabajo Extraordinario del TSE. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda:** (a) Autorizar las labores en horas extraordinarias al personal de la Dirección Jurisdiccional, por el período antes relacionado, siempre que se ajuste a los siguientes parámetros: (i) Solo pueden devengar quienes tengan salario de \$1,200.00 o menos; y (ii) Solo podrán devengar las

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



horas que generen hasta \$800.00 por mes o su 100% del salario en caso de ganar menos de \$800.00; y **(b)** Autorizar al Jefe del Depto. de Personal, para que revise las solicitudes a fin de que se ajusten a dichos parámetros y emita bitácoras correspondientes incluidos los fines de semana, debiéndose cargar dicho pago al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021.

**10. Solicitud del partido GANA en el cual solicita utilizar el mismo Pantone:** Se conoció la nota suscrita por del Doctor José Nelson Guardado Menjívar, Presidente del Partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), por medio de la cual solicita utilizar Pantone en las elecciones de Presidenciales del año 2019. Al respecto, el Organismo Colegiado luego de realizar la verificación **acuerda** instruir al Ingeniero José Roberto Gómez Cruz, Director de Organización Electoral y al Licenciado Edwin Oswaldo Bazán Durán, Subdirector de Operaciones, para que se adecúe el emblema del partido Gran Alianza por la Unidad Nacional GANA, conforme al que se imprimió en las papeletas para las elecciones 2019.

**Asuntos Jurisdiccionales. 11. Remisión de notas a la Dirección Jurisdiccional:** Se conocieron los escritos suscritos por: **(1)** Los señores Paúl Monrroy, Steffany Carranza y Nery Juárez, presentan escrito para agilización de revisión de firmas y huellas; **(2)** La señora Nery Griselda Juárez, presenta de manera parcial 11 libros para revisión de firmas y



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

huellas; **(3)** El señor Obed Eutinio Amaya, presenta libros para revisión de firmas y huellas; **(4)** El señor Manuel de Jesús Meléndez Carrillo, presenta libros para revisión de firmas y huellas; **(5)** El señor Adán Ezequiel Mejía, presenta libros para revisión de firmas y huellas; **(6)** La señora Tahnya Beranice Pastor, presenta libros para revisión de firmas y huellas; **(7)** La señora Elvi Tailandia Zuniga, presenta libros para revisión de firmas y huellas; **(8)** El señor [REDACTED] presenta renuncia al Partido Nuevas Ideas;

**(9)** El señor [REDACTED], presenta renuncia al Partido Nuevas Ideas; **(10)** El señor [REDACTED], presenta renuncia al Partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA); **(11)** El señor Wilfredo Mejía, presenta renuncia a su proceso de candidatura no partidaria; **(12)** El Partido Nuevas Ideas presenta recusación del Magistrado Propietario Doctor Julio Alfredo Olivo Granadino; **(13)** El Partido Republicano Juntos en Organización, presentan petición; **(14)** El señor Obed Eutinio Amaya, designa a las personas para el proceso de verificación de firmas y huella; **(15)** La señora Beatriz Valencia, presenta denuncia contra el candidato a diputado Alberto Romero, del Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA); **(16)** La señora Beatriz Valencia, presenta denuncia contra el señor Adán Perdomo, Alcalde de Ilopango; **(17)** El señor José Saénz, presenta denuncia contra la

*(Handwritten signatures and initials)*



candidata a diputada Daniela Genovez; **(18)** La Licenciada Steffany Yanira Escobar, del Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), presenta denuncia contra el candidato del Partido Nuevas Ideas, señor William Eulises Soriano Herrera; **(19)** La Licenciada Steffany Yanira Escobar, del Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), presenta denuncia contra el candidato del Partido Nuevas Ideas, señor Mario Durán; **(20)** La señora Lea Abigaíl Rodríguez de Castillo, denuncia a la candidata a diputada Karla Moncada, del Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA); **(21)** La señora Ingrid Steffany Hernández Segura, presenta denuncia contra el candidato a diputado Emilio Corea, del Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA); **(22)** El señor Juan José Ortiz Reyes, presenta denuncia contra la candidata Claudia de Ávila, del Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA); **(23)** La señora Karla Margarita Hernández, presenta denuncia contra la candidata a diputada Cristina cornejo, del Partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN); y **(24)** La señora Gricelda Mercedes Juárez, presenta solicitud para que le sean autorizados 50 libros extras como candidata no partidaria. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda** remitir copia de los escritos a la Dirección Jurisdiccional y de Procuración, para que emita resolución, dictamen u opinión jurídica y lo remitan a conocimiento del



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

Organismo Colegiado. Administrativo Financiero. **12. Propuesta para realizar convenio con ECOSALVA para canje de productos por realizar reciclaje de cajas de cartón y bolsas plásticas de la Dirección de Organización Electoral:** Se conoció la nota suscrita por el Licdo. Fermín Venancio Grande Pineda, Director Administrativo, por medio de la cual informa que en las instalaciones del inmueble ubicado en San Marcos, se encuentra la bodega donde se resguardan diferentes artículos de oficinas, mobiliario y equipo entre otros, a la vez se encuentra material reciclable (cartón y bolsas plásticas), el cual es necesario su evaluación / desalojo por cuestiones de espacio, a la vez remite fotocopia de cotización de la empresa ECOSALVA, S.A. DE C.V., en la que se detalla lo siguiente: Tipo de Material: **a.** Papel mixto oficina, ejemplo de papel: papeleta electoral, papel bond, publicidad full color, archivos desclasificados, cajas de papel continuo, precio de (US\$143.00) TM (0.065 LB); **b.** Periódico, cartón manila, papel carbón, papel químico y plástico, ejemplo de papel: cartón corrugado, papelería hecha en papel periódico; fichas hechas en papel manila, papel continuo con papel carbón, bolsas de papeletas electorales, precio: (US\$44.00) TM (\$0.02 LB); sobre el pago por este servicio, manifiesta que se puede realizar mediante canje de productos según necesidad de la Institución de acuerdo a Convenio a suscribir con dicha empresa, o cheque



certificado a favor de Dirección General de Tesorería. Al respecto, el Organismo Colegiado **acordó: I)** Autorizar se realice canje de productos a requerimiento del Tribunal Supremo Electoral, autorizando al Licdo. Carlos René Guzmán, jefe de Activo Fijo y Almacén, para que mediante un convenio, realice las gestiones pertinentes para contratar con la empresa ECOSALVA, S.A. DE C.V., según lo siguiente: destrucción de material: **i.** Papel mixto oficina, ejemplo de papel: papeleta electoral, papel bond, publicidad full color, archivos desclasificados, cajas de papel continuo, precio de ciento cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$143.00) TM (0.065 LB); **ii.** Periódico, cartón manila, papel carbón, papel químico y plástico, ejemplo de papel: cartón corrugado, papelería hecha en papel periódico; fichas hechas en papel manila, papel continuo con papel carbón, bolsas de papeletas electorales, precio: cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$44.00) TM (dos centavos de los Estados Unidos de América \$0.02 LB); para lo cual deberá realizar los procesos pertinentes cumpliendo con las normas administrativas, jurídicas y medio ambientales pertinentes y con el acompañamiento de la Contraloría General, Junta de Vigilancia Electoral y Fiscalía Electoral; **II)** Autorizar al Licdo. Erick Vladimir Vides Portillo, Jefe de Asesoría Legal, para que elabore convenio de entendimiento entre el Tribunal



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

Supremo Electoral y ECOLOGIA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V., y la Magistrada Presidente Licda. Dora Esmeralda Martínez de Barahona, para que lo suscriba. **13. Solicitud de autorización para sustituir miembros en el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional:** Se conoció la nota suscrita por el Licenciado Fermín Venancio Grande Pineda, Director Administrativo, por medio de la cual remite propuestas de sustitución de designados por la Dirección del Registro Electoral, para el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda** denegar la sustitución de la Dirección del Registro Electoral. **14. Solicitud de arrendamiento de montacarga:** Se conoció la nota suscrita por la Licda. Gema Lucrecia Padilla, jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, por medio de la cual habiendo dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 40 literal b) y 68 de la ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, así como lo establecido en los artículos 61, 62 inciso tercero, del Reglamento de dicha Ley, remite expediente de Compra por Libre Gestión LG-185/TSE/PEE-2021 denominado “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MONTACARGA”, solicitado por el Licdo. Luis Alfonso Peralta Cerritos, Director Ejecutivo; informando la jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones que invitó a participar a las empresas





SERVICIOS E INVERSIONES SALVADOREÑAS, S.A. DE C.V. (SERINSSA); CONSTRUMARKET, S.A. DE C.V.; RENTA CENTRO; publicando además el aviso de convocatoria en el MODDIV de COMPRASAL; presentando oferta únicamente la empresa SERVICIOS E INVERSIONES SALVADOREÑAS, S.A. DE C.V. (SERINSSA), emitiendo el Licdo. Luis Alfonso Peralta Cerritos, Director Ejecutivo opinión técnica favorable a dicha oferta, por que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, asimismo manifiesta que la Comisión Técnica para la Transmisión y Procesamiento de Resultados Electorales Preliminares Elecciones 2021, emitió opinión técnica favorable a la oferta SERVICIOS E INVERSIONES SALVADOREÑAS, S.A. DE C.V. (SERINSSA); por lo antes relacionado la jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública solicita se adjudique y se realice el pago respectivo. Al respecto, el Organismo Colegiado **acordó: I)** Adjudicar a la empresa SERVICIOS E INVERSIONES SALVADOREÑAS, S.A. DE C.V. (SERINSSA), el servicio de arrendamiento de montacarga, que incluye alquiler mensual, flete ida y vuelta (área metropolitana de San Salvador), costo por operador (mensual), por el monto total de catorce mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

América (US\$14,450.00); **II**) Nombrar como Administrador de Contrato al Licdo. Luis Alfonso Peralta Cerritos, Director Ejecutivo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 74 del Reglamento de la LACAP; y **III**) Autorizar se realicen los pagos correspondientes con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021, comisionando para tal efecto al Licdo. José Daniel Argueta Chávez, Director Financiero Institucional. **15. Solicitud para dejar sin efecto arrendamiento de inmueble:** El Organismo Colegiado **acordó:** **i)** Dejar sin efecto el acuerdo tomado en sesión de fecha dos de septiembre de dos mil veinte, acta número sesenta, comunicado mediante memorándum código TSE/SG/SJ-12/A60/2020 (Sustituido III), en el que se aprobó el arrendamiento del inmueble ubicado en 3ª. Avenida Norte Colonia Santa Mónica, atrás de Club Tecleño, Santa Tecla, La Libertad, propiedad del señor Juan Atalah Nasser, actuando como apoderada legal la señora Ana Gladys Guardado de Atalah, dado a que no se realizó la contracción de dicho inmueble; **ii)** Aprobar el arrendamiento del inmueble ubicado en 1ª. Avenida Sur # 4-10, Santa Tecla, La Libertad, propiedad del Señor Carlos Lara Ortiz, para el periodo comprendido del siete de noviembre de dos mil veinte al treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, por el canon

*(Handwritten signatures and initials)*



mensual de tres mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000.00), que incluye pago de agua potable y energía eléctrica; **iii)** Autorizar al Licdo. Erick Vladimir Vides Portillo, Jefe de Asesoría Legal, para que elabore el instrumento legal correspondiente y la Magistrada Presidente Licda. Dora Esmeralda Martínez de Barahona, para que lo suscriba; **iv)** Nombrar como administrador de contrato al Ing. José Roberto Gómez Cruz, Director de Organización Electoral; y **v)** Autorizar se realicen los pagos correspondientes con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021, comisionando para tal efecto al Licdo. José Daniel Argueta Chávez, Director Financiero Institucional. **16. Solicitud para dejar sin efecto contratación de inmueble:** teniéndose la necesidad de arrendar inmuebles para la ubicación de Sedes Logísticas de Zona y Área de Dirección de Organización Electoral (DOE) y para Juntas Electorales Departamentales y Juntas Electorales Municipales (JED/JEM), a fin de realizar actividades propias de la Elección de Diputaciones al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Asamblea Legislativa e Integrantes de Concejos Municipales 2021; el Organismo Colegiado **acordó: I)** Dejar sin efecto el acuerdo tomado en sesión de fecha dos de septiembre del presente año, acta sesenta, comunicado mediante memorándum código TSE/SG/SJ-20/A60/2020 (Sustituido I), específicamente en lo que se refiere al



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

numeral 17, en el que se autorizó la contratación del Inmueble ubicado en Ruta Militar Kilómetro 177, frente Colonia Ventura Perla, Santa Rosa de Lima, La Unión, propiedad de la Señora Marilyn Sabesas de Bonilla y Omar Orestes Bonilla; ratificando dicho acuerdo en sus demás conceptos; **II)** Aprobar el arrendamiento del inmueble ubicado en 3ª. entrada, Colonia Monte Sinaí, Santa Rosa de Lima, La Unión, propiedad de los Señores Roberto Emoides Valladares Vásquez y Rosa Emérita Valladares, para el periodo comprendido del cuatro de noviembre de dos mil veinte al treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, por el canon mensual de un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,500.00, que incluye pago de agua potable y energía eléctrica; **III)** Autorizar al Licdo. Erick Vladimir Vides Portillo, Jefe de Asesoría Legal, para que elabore el instrumento legal correspondiente y la Magistrada Presidente Licda. Dora Esmeralda Martínez de Barahona, para que lo suscriba; **IV)** Nombrar como administrador de contrato al Ing. José Roberto Gómez Cruz, Director de Organización Electoral; y **V)** Autorizar se realicen los pagos correspondientes con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021, comisionando para tal efecto al Licdo. José Daniel Argueta Chávez, Director Financiero Institucional. **17. Solicitud de arrendamientos de inmuebles:** **A)** Teniéndose la necesidad de arrendar

*(Handwritten signatures and initials)*



inmuebles para la ubicación de dependencias de la Unidad de Servicios Informáticos, para la Transmisión de Resultados Electorales, a fin de realizar actividades propias de la Elección de Diputaciones al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Asamblea Legislativa e Integrantes de Concejos Municipales 2021; y de conformidad a nota suscrita por la Ing. Lorena Guadalupe Molina de Pérez, jefe de Investigación, Logística y Desarrollo del Voto Residencial, en la que remite para aprobación propuesta de arrendamiento de una infraestructura visitada en el Municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate, cuyo inmueble permite albergar oficinas del Programa de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares con todos sus componentes; el Organismo Colegiado **acordó: I)** Aprobar el arrendamiento del inmueble ubicado en Colonia La Reyna, casa No. 1, Municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate, propiedad de Rosa Cándida Cañas de Romero, para el periodo comprendido del ocho de noviembre de dos mil veinte al treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, por el canon mensual de un mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,900.00), que incluye el pago de agua potable y energía eléctrica; **II)** Autorizar al Licdo. Erick Vladimir Vides Portillo, Jefe de Asesoría Legal, para que elabore los instrumentos legales correspondientes y la Magistrada Presidente Licda. Dora Esmeralda Martínez


**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

de Barahona, para que los suscriba; **III)** Nombrar como administradora de contrato a la Ing. Lorena Guadalupe Molina de Pérez, jefe de Investigación, Logística y Desarrollo del Voto Residencial; y **IV)** Autorizar se realicen los pagos correspondientes con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021, comisionando para tal efecto al Licdo. José Daniel Argueta Chávez, Director Financiero Institucional. **B)** Teniéndose la necesidad de arrendar inmuebles para la ubicación de dependencias de la Unidad de Servicios Informáticos, para la Transmisión de Resultados Electorales, a fin de realizar actividades propias de la Elección de Diputaciones al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Asamblea Legislativa e Integrantes de Concejos Municipales 2021; y de conformidad a nota suscrita por la Ing. Lorena Guadalupe Molina de Pérez, jefe de Investigación, Logística y Desarrollo del Voto Residencial, en la que remite para aprobación propuesta de arrendamiento de una infraestructura visitada en el Municipio de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel, cuyo inmueble permite albergar oficinas del Programa de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares con todos sus componentes; el Organismo Colegiado **acordó:** **I)** Aprobar el arrendamiento del inmueble ubicado en 5<sup>a</sup>. Calle Poniente # 17, Ciudad Barrios, Departamento de San Miguel, propiedad de Nelly Cristina Melara, para el periodo comprendido



del diez de noviembre de dos mil veinte al treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, por el canon mensual de un mil cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,050.00); corriendo por cuenta del Tribunal Supremo Electoral el pago de los servicios básicos; **II)** Autorizar al Licdo. Erick Vladimir Vides Portillo, Jefe de Asesoría Legal, para que elabore los instrumentos legales correspondientes y la Magistrada Presidente Licda. Dora Esmeralda Martínez de Barahona, para que los suscriba; **III)** Nombrar como administradora de contrato a la Ing. Lorena Guadalupe Molina de Pérez, jefe de Investigación, Logística y Desarrollo del Voto Residencial; y **IV)** Autorizar se realicen los pagos correspondientes con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021, comisionando para tal efecto al Licdo. José Daniel Argueta Chávez, Director Financiero Institucional. C) Teniéndose la necesidad de arrendar inmuebles para la ubicación de dependencias de la Unidad de Servicios Informáticos, para la Transmisión de Resultados Electorales, a fin de realizar actividades propias de la Elección de Diputaciones al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Asamblea Legislativa e Integrantes de Concejos Municipales 2021; y de conformidad a nota suscrita por la Ing. Lorena Guadalupe Molina de Pérez, jefe de Investigación, Logística y Desarrollo del Voto Residencial, en la que remite para aprobación propuesta de arrendamiento



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

de una infraestructura visitada en el departamento de San Vicente, cuyo inmueble permite albergar oficinas del Programa de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares con todos sus componentes, más oficinas de Consulta Ciudadana y Capacitación Electoral; el Organismo Colegiado **acordó: I)** Aprobar el arrendamiento del inmueble ubicado en 2ª. Calle Oriente # 13, Barrio San Francisco, San Vicente, propiedad de los Señores Carlos Alberto Arévalo Amaya y Ana María Monterrosa de Arévalo, para el periodo comprendido del diez de noviembre de dos mil veinte al treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, por el canon mensual de un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,200.00); que incluye el pago de agua potable y energía eléctrica; **II)** Autorizar al Licdo. Erick Vladimir Vides Portillo, Jefe de Asesoría Legal, para que elabore los instrumentos legales correspondientes y la Magistrada Presidente Licda. Dora Esmeralda Martínez de Barahona, para que los suscriba; **III)** Nombrar como administradora de contrato a la Ing. Lorena Guadalupe Molina de Pérez, jefe de Investigación, Logística y Desarrollo del Voto Residencial; y **IV)** Autorizar se realicen los pagos correspondientes con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021, comisionando para tal efecto al Licdo. José Daniel Argueta Chávez, Director Financiero Institucional. **18. Solicitud para publicar**





**en pagina web del Tribunal Supremo Electoral información:** Se conoció la nota suscrita por el Ingeniero Jaime Edgardo Juárez, Director de Fortalecimiento de Instituciones Democráticas, por medio de la cual solicita la autorización para la publicación en la página WEB del TSE, de los documentos siguientes: **1.** El primer link contendrá el Reglamento Observación Electoral 2021; **2.** El segundo link contendrá la carpeta bajo el nombre “Documentos dirigidos a Embajadas y Cuerpo Diplomático” con los siguientes documentos: **a.** Guía explicativa para el llenado de solicitud de acreditación de Observadores Electorales; **b.** Modelo de solicitud de Acreditación de Observadores Electorales para Embajadas y Cuerpo Diplomático; y **c.** Modelo carta compromiso para Cuerpo Diplomático; y **3.** El tercer link contendrá la carpeta bajo el nombre: “Documentos dirigidos a Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil” que contendrá los siguientes documentos: **a.** Guía explicativa para el llenado de solicitud de Acreditación de Observadores Electorales; **b.** Modelo de solicitud de acreditación de Observadores Electorales para Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil; **c.** Modelo carta de compromiso para Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil; y **d.** Modelo de Informe Preliminar e Informe Final. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda** autorizar la publicación de dichos documentos en la página



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

WEB del TSE, conforme a lo solicitado por el Ingeniero Juárez. **19. Cierre de los contratos para la adquisición del Suministro de licencias y equipos informáticos.** De conformidad al informe presentado por el Licdo. Jaime Alfonso Canizales Ramos, Encargado de Negociación en la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador, S.A. de C.V. (BOLPROS, S.A. DE C.V.) por parte del Tribunal Supremo Electoral, en el que se refiere a la **Oferta de Compra No. 191, denominada “Suministro de licencias y equipos informáticos”, Elecciones 2021**, del Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021, que este Tribunal ha realizado por medio de Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador, S.A. de C.V. (BOLPROS, S.A. DE C.V.), informando lo siguiente: que dicho suministro es solicitado por el Licdo. Luis Alfonso Peralta Cerritos, Director Ejecutivo; que la rueda de negociación se llevó acabo el tres de noviembre de dos mil veinte; dicho requerimiento presenta un total de ciento veintinueve ítems, sin embargo no todos fueron adjudicados de tal manera recomienda seguir el proceso a través de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; que los proveedores que ofertaron para brindar el referido suministro fueron DATA GRAPHICS, S.A. DE C.V.; PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; DPG, S.A. DE C.V., TECNASA ES, S.A. DE C.V.; DADA DADA



Y CIA., S.A. DE C.V. Al respecto, el Organismo Colegiado **acordó: I)** Darse por enterado del cierre de los contratos para la adquisición del Suministro de licencias y equipos informáticos, según lo siguiente: **i.** Contrato No. 27369, Producto: ítems 10,81, 86, 5004, 5011, Puesto de Bolsa: PRODUCTOS Y SERVICIOS AGROBURSATILES, Proveedor: DATA GRAPHICS, S.A. DE C.V., por el monto de cierre de cuarenta mil trescientos diecinueve con 96/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$40,319.96); **ii.** Contrato No. 27370, Producto: Lote 9, Lote 6, Puesto de Bolsa: NEGOCIOS AGROBURSATILES, S.A., Proveedor: PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por el monto de cierre de cincuenta y seis mil seiscientos noventa y uno con 34/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$56,691.34); **iii.** Contrato No. 27371, Producto: Ítems 58, 78, Puesto de Bolsa: ASESORES BURSATILES, S.A., Proveedor: RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por el monto de cierre de veintisiete mil cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$27,055.00); **iv.** Contrato No. 27372, Producto: Ítem 77, Lote 7 y Lote 5, Puesto de Bolsa: ASESORES BURSATILES, S.A., Proveedor: DPG, S.A. DE C.V., por el monto de cierre de cuarenta y nueve mil cuatrocientos veinte con 88/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$49,420.88); **v.** Contrato No. 27373, Producto: Lote 3, Lote 8, Puesto de



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

Bolsa: NEGOCIOS AGROBURSATILES, S.A., Proveedor: TECNASA ES, S.A. DE C.V., por el monto de cierre de cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta con 93/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$48,640.93.00); **vi.** Contrato No. 27374, Producto: Firewall, instalación, soporte y capacitación, Puesto de Bolsa: MULTISERVICIOS BURSATILES, S.A., Proveedor: DADA DADA Y CIA., S.A. DE C.V., por el monto de cierre de diez mil ochenta y ocho con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,088.50); **II)** Nombrar como Administrador de Contrato al Licdo. Luis Alfonso Peralta Cerritos, Director Ejecutivo, de conformidad a lo establecido en el artículo 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (Reforma); **III)** Dejar sin efecto los ítems que no fueron adjudicados del “Suministro de licencias y equipos informáticos”, Elecciones 2021; consecuentemente autorizar a la Licda. Gema Lucrecia Padilla, jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, para realizar los trámites para la adquisición respectiva, de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de Administración Pública; y **IV)** Autorizar los pagos correspondientes hasta por el monto de cierre de los contratos antes relacionados y el pago de los costos por servicio de intermediación bursátil que se generen según el monto en el que se cierre el respectivo contrato, con cargo

*(Handwritten signatures and initials)*



al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021, comisionando para tal efecto al Licdo. José Daniel Argueta Chávez, Director Financiero Institucional. **Registro Electoral. 20. Informe de verificación de firmas de Candidato No Partidario:** Se conoció la nota suscrita por la Licenciada Xiomara Avilés, Directora del Registro Electoral, por medio de la cual remite informe del proceso de verificación de firmas de la candidatura no partidaria de los ciudadanos Griselda Mercedes Guardado de Ramírez y Álvaro Jonny Gavidia Monge. Al respecto el Organismo Colegiado **acuerda** remitir copia del referido informe a la Dirección Jurisdiccional y de Procuración, para que emita resolución, dictamen u opinión jurídica y lo remitan a conocimiento del Organismo Colegiado. **Junta de Vigilancia Electoral. 21. Solicitudes de GANA:** Se conocieron las notas suscritas por el Doctor José Nelson Guardado Menjívar, Presidente del Partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), en **la primera**, de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinte, solicita nombramiento de Patricia Yamileth Parras Hernández, como Delegada de la Junta de Vigilancia Electoral; y en **la segunda**, de fecha tres de noviembre de dos mil veinte, solicita dejar sin efecto el nombramiento de Patricia Yamileth Parras Hernández, como Delegada de la Junta de Vigilancia Electoral. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda** tomar nota al respecto. **RNPN. 22.**



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**Solicitan se remita a la Dirección General de Tesorería, el Requerimiento de Fondos Institucional, para el pago de bienes y servicios del mes de octubre/2020:** Se conoció la nota suscrita por el Licenciado Federico Guillermo Guerrero Munguía, Presidente del Registro Nacional de las Personas Naturales RNPN, por medio de la cual solicita se autorice al Director Financiero Institucional del TSE, Licdo. José Daniel Argueta Chávez, para remitir a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, el Requerimiento de Fondos Institucional adicional número 32/2020, por el valor de doscientos setenta mil trescientos ochenta y tres con 03/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$270,383.03), para el pago de Bienes y Servicios Institucional, correspondiente al mes de octubre del presente año; tramite el compromiso presupuestario y se realice la transferencia de fondos correspondientes, para que se cancele los bienes y servicios correspondientes al mes de octubre de dos mil veinte; informando además que remite cuarenta y tres compromisos presupuestarios con las partidas contables correspondientes, que respaldan el requerimiento de fondos, dichos compromisos ascienden a un total de doscientos setenta mil trescientos ochenta y tres con 03/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$270,383.03), para el pago de bienes y servicios institucional correspondiente. Al respecto, el Organismo Colegiado

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**acordó** autorizar al Director Financiero Institucional, Licdo. José Daniel Argueta Chávez, para realizar trámites correspondientes según lo solicitado y al detalle antes relacionado. **Varios. 23. Comisión del Servicio Civil:** Se conoció el Acta Número Cinco, de las quince horas del veintinueve de octubre de dos mil veinte, de la Comisión del Servicio Civil del TSE, referente al fallo del caso de la empleada Ana Elizabeth López. Al respecto, el Organismo Colegiado **acuerda** dar por recibido y dar cumplimiento a lo resuelto por la referida Comisión. **24. Solicitud de STRATSE para iniciar el trámite de la compensación económica:** Se conoció la nota suscrita por el señor Walter Alexander González, Secretario General del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Tribunal Supremo Electoral, por medio de la cual expresa agradecimientos por el compromiso que como Organismo Colegiado han tenido al darle cumplimiento a los acuerdos en relación a la compensación económica; al mismo tiempo solicita se inicien los trámites respectivos para la entrega de la compensación económica programada para el mes de diciembre del presente año, a fin de que no se tengan inconvenientes por los plazos requeridos en el proceso de adquisición respectivo. Al respecto, el Organismo Colegiado **acordó:** (i) Otorgar una compensación económica a cada empleado del Tribunal Supremo Electoral, por el monto de seiscientos dólares de los Estados Unidos



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

de América (US\$600.00), en el mes de diciembre del presente año; **(ii)** Autorizar al Licdo. José Daniel Argueta Chávez, Director Financiero Institucional, para que realice los trámites correspondientes, debiendo realizar los movimientos presupuestarios necesarios a efecto de dar cobertura total a la referida compensación económica, con cargo al Presupuesto Ordinario de Funcionamiento 2020; **(iii)** Autorizar a la Licda. Gema Lucrecia Padilla, jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, para realizar las gestiones correspondientes. **Desarrollo Humano. 25. Solicitud de llamamiento a despacho:** A solicitud del Magistrado Propietario Doctor Julio Alfredo Olivo Granadino, el Organismo Colegiado **acuerda** autorizar el llamamiento a su despacho de la empleada Yesenia Maricela Recinos Calle, a efecto de realizar tareas propias de su despacho, debiendo llevar el referido control de asistencia por medio de bitácora, **a partir del día 03 de noviembre de 2020. 26. Movimientos planta de personal temporal. (A)** Se conoció renuncia interpuesta por ROLANDO SALES CARTAGENA, con cargo de COLABORADOR ADMINISTRATIVO CPPT, Plaza 011-000027, al respecto el Organismo Colegiado **acuerda:** dar por aceptada dicha renuncia a partir del 01 de noviembre del presente año. **(B)** A petición del Infrascrito Secretario General, el Organismo Colegiado **acuerda: I. Modificar** la contratación





realizada en Acta 49 (TSE/SG/LBM-23/A049/2020 (Sustituido I)) en lo que respecta a la Plaza 011- 011480, con cargo de COLABORADOR ADMINISTRATIVO, salario de US\$ 800.00 y que corresponde a

en cuanto a que su contratación será a medio tiempo, con horarios de lunes a viernes de las 4:30 a las 7:30 pm y los sábados de 8:00 am a 1:00 pm, a partir del 01 de noviembre de 2020 al 15 de enero de 2021, quedando con salario de US\$ 800.00 **II.** Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(C)** Conociendo solicitud de corrección respecto al nombre consignado en el respectivo Acuerdo de nombramiento de personal temporal el Organismo Colegiado **Acuerda:** Corregir Acuerdos de nombramiento de las Actas siguiente: **I. Acta 52** (TSE/SG/LBM-52/A064/2020) correspondiente a BRYAN ALBERTO LUNA BEJARANO, siendo el nombre conforme a DUI: **BRIAN ALBERTO LUNA BEJARANO. II. Acta 64. (a) El comunicado mediante memorándum TSE/SG/LBM-51/A064/2020,** que corresponde a JAIME JOSE VILLALOBOS PINDA, siendo el nombre conforme a DUI:



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

JAIME JOSE VILLALOBOS PINEDA. (b) **El comunicado mediante memorándum TSE/SG/LBM-57/A064/2020**, que corresponde a ANDY GEOVANNY QUINTANA RODRIGUEZ, siendo el nombre conforme a DUI: ANDY GEOVANNY QUINTANILLA RODRIGUEZ y (c) **En el comunicado mediante memorándum TSE/SG/LBM-60/A064/2020**, correspondiente a (i) SONIA ESMERALDA RAMÍRES MARTÍNEZ, siendo el nombre conforme a DUI: SONIA ESMERALDA **RAMIREZ** MARTÍNEZ. (ii) DAMARIS ARACELY MARQUEZ MELGAR, siendo el nombre conforme a DUI: **DAMARI** ARACELY MARQUEZ MELGAR; (iii) MARIA NOHEMY ALVARADO DE AYALA, siendo el nombre conforme a DUI: MARIA **NOHEMI** ALVARADO DE AYALA. (iv) YOSELLIN GUADALUPE RODRIGUEZ GUARDADO, siendo el nombre conforme a DUI: **YOSELIN** GUADALUPE RODRIGUEZ GUARDADO. (v) KIMBERLY JASMIN DÍAZ ALFARO, siendo el nombre conforme a DUI: **KIMVERLY** JASMIN DÍAZ ALFARO. (vi) RONAL ANTONIO JUÁREZ, siendo el nombre conforme a DUI: RONAL ANTONIO JUAREZ MEJIA y (vii) HUGO NEFTALI MARTINEZ ORTIZ, siendo el nombre conforme a DUI: HUGO NEFTALI MARTINEZ ORTIZ. **III. Acta 69** (TSE/SG/LBM-3/A069/2020) correspondiente a: NANCI GABRIELA MARROQUIN ESTRADA, siendo el



nombre conforme a DUI: NANCY GABRIELA MARROQUIN ESTRADA.

**IV. Acta 70** (TSE/SG/LBM-5/A070/2020 (Sustituido)) correspondiente a ESMERALDA MAYDELI HERNANDEZ. siendo el nombre conforme a DUI: ESMERALDA MAYDEL HERNANDEZ QUINTANILLA. **V.** Instruir al Jefe de Personal Lic. Oscar Arturo Godoy González, tome nota al respecto, para realizar las gestiones correspondientes. **(D)** Conociendo solicitud de corrección respecto al nombre consignado en el respectivo Acuerdo de nombramiento de personal temporal el Organismo Colegiado **Acuerda:** Corregir Acuerdos de nombramiento de las Actas siguiente: **I. Acta 64** **(a) El comunicado mediante memorándum TSE/SG/LBM-52/A064/2020**, que corresponde a KEIRY JHASMYN FLORES VELASQUEZ, siendo el nombre conforme a DUI: KEIRY JHASYM FLORES VELASQUEZ. **(b) El comunicado mediante memorándum TSE/SG/LBM-25/A064/2020**, que corresponde a ROBERTO ROMERO ROMERO, siendo el nombre conforme a DUI: ROBERTO ROMEO ROMERO HUEZO. **(c) El comunicado mediante memorándum TSE/SG/LBM-51/A064/2020**, que corresponde a MAIRA ROCIO RINCA HERNANDEZ, siendo el nombre conforme a DUI: MAYRA ROCIO RINCAN HERNANDEZ y **(d) El comunicado mediante memorándum TSE/SG/LBM-57/A064/2020**, que corresponde a JHOANA ESPERANZA



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

RIOS FLORES, siendo el nombre conforme a DUI: **JOHANA ESPERANZA RIOS FLORES**. **II. En Acta 64 y 69 (comunicados mediante memorándum TSE/SG/LBM-52/A064/2020 y TSE/SG/LBM-1/A069/2020)**, que corresponde a ISMERI MARISOL HERNANDEZ ROMERO, siendo el nombre conforme a DUI: **ISMERIS MARISOL HERNANDEZ ROMERO**.

(E) El Organismo Colegiado **acuerda**: realizar los siguientes movimientos en la planta del personal temporal de Elecciones 2021, Contrato, **a partir del 01 de diciembre de 2020: Crear** en ejecución las Plazas con cargo de FACILITADOR ESPECIAL, desde la Plaza 003-00679 a la Plaza 003-000693, con salario cada una de US\$ 400.00. (F) El Organismo Colegiado **acuerda**: realizar los siguientes movimientos en la planta del personal temporal de Elecciones 2021, Contrato, **a partir del 06 de noviembre de 2020**: a la Plaza 011- 011392, con cargo de SECRETARIA, salario US\$ 750.00 creada para el periodo del 01 de junio 15 de diciembre de 2020: (a) **Reclasificar** a COLABORADOR y (b) **Modificar** el periodo de creación del 06 de noviembre de 2020 al 31 de marzo de 2021. (G) A solicitud de Magistrado, el Organismo Colegiado **acuerda**: realizar los siguientes movimientos en la planta del personal temporal de Elecciones 2021, Contrato, **a partir del 09 de noviembre de 2020**: I. A la Plaza 011- 011521, con cargo de COLABORADOR, salario de

*(Handwritten signatures and initials)*



US\$ 2,250.00, **Disminuir** la cantidad de US\$ 750.00 quedando con salario de US\$ 1,500.00. **II. Crear** para el periodo del 09 de noviembre de 2020 al 31 de marzo 2021, la Plaza 011- 011551, con cargo de COLABORADOR DE CAPACITACION ELECTORAL, salario US\$ 750.00. **(H)** Se tiene a la vista renuncia presentada por PERLA MARIA LAZO MENESES, con cargo de COLABORADOR ADMINISTRATIVO, Plaza 011- 011522, a partir del 01 de noviembre de 2020, de lo cual el Organismo Colegiado **acuerda:** aceptar la renuncia antes dicha. **(I)** A requerimiento de Magistrado Propietario, el Organismo Colegiado **acuerda:** **I.** Modificar Acuerdos de Acta 70 (TSE/SG/LBM-16/A070/2020 (Sustituido) y TSE/SG/LBM-17/A070/2020), en lo que respecta a la fecha de finalización de contratación en los cargos de COLABORADOR TECNICO de: MARIA ESTER JIMENEZ RAMOS, Plaza 011- 011546 y SELENA GUADALUPE RIVAS FUENTES, Plaza 011- 011547, en el sentido que la fecha de finalización es el 31 de diciembre de 2020. **II.** Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos. **III.** Ratificar en todo lo demás el referido Acuerdo. **(J)** A solicitud de Magistrado, el Organismo Colegiado **acuerda:** realizar los siguientes movimientos en la planta del personal temporal de



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

Elecciones 2021, Contrato, **a partir del 01 de noviembre de 2020:** I. A la Plaza 011- 011521, con cargo de COLABORADOR, salario de US\$ 1,500.00, **Disminuir** la cantidad de US\$ 750.00 quedando con salario de US\$ 750.00. **II. Crear** para el periodo del 03 de noviembre de 2020 al 31 de marzo 2021, la Plaza 011- 011562, con cargo de COLABORADOR DE CAPACITACION ELECTORAL, salario US\$ 750.00. **(K)** A petición de Magistrado, el Organismo Colegiado **acuerda:** realizar los siguientes movimientos en la planta del personal temporal de Elecciones 2021, Contrato, **a partir del 01 de noviembre de 2020:** a la Plaza 011- 011407, con cargo de COLABORADOR EN CAPACITACION ELECTORAL, salario US\$ 750.00 y creada para el periodo del 01 de junio al 15 de diciembre de 2020: **reclasificar** a COLABORADOR y **modificar** el periodo de creación del 03 de noviembre de 2020 al 31 de marzo de 2021. **(L)** El Organismo Colegiado **Acuerda:** **modificar** Acuerdo de Acta 70 (TSE/SG/LBM-23/A070/2020), del nombramiento de OSCAR GEOVANY MONGE CRUZ, en la Plaza 003-000477, para el periodo del 01 de noviembre de 2020 al 28 de febrero de 2021, en el sentido que el cargo correcto es de FACILITADOR ELECTORAL. **(M)** Atendiendo solicitud de magistrado, el Organismo Colegiado **Acuerda:** realizar movimientos en la planta de personal, Contrato, **a partir del 03 de noviembre de 2020:** **Crear** en



ejecución, para el periodo del 03 de noviembre de 2020 al 31 de marzo de 2021, las plazas con cargo de COLABORADOR siguientes: (a) Plaza 011- 011628, salario de US\$ 310.00 y (b) Plaza 011- 011629, salario de US\$ 310.00. (N) El Organismo Colegiado **acuerda:** realizar los siguientes movimientos en la planta del personal temporal de Elecciones 2021, Contrato: **Crear** en ejecución las Plazas siguientes: (a) Con cargo de ORDENANZA SEDE ZONA DOE, Plaza 010- 006171, salario de US\$ 310.00, para el periodo del 09 de noviembre de 2020 al 31 de marzo de 2021. (b) Con cargo de ORDENANZA SEDE ZONA DOE, Plaza 010- 006172, salario de US\$ 310.00, para el periodo del 11 al 18 de noviembre de 2020. (c) Con cargo de ORDENANZA SEDE ZONA DOE, Plaza 010- 006173, salario de US\$ 310.00, para el periodo del 19 de noviembre de 2020 al 31 de marzo de 2021 y (d) Con cargo de ORDENANZA SEDE ZONA DOE, Plaza 010- 006174, salario de US\$ 310.00, para el periodo del 25 de noviembre de 2020 al 31 de marzo de 2021. (O) El Organismo Colegiado **acuerda:** realizar los siguientes movimientos en la planta del personal temporal de Elecciones 2021, Contrato, **Crear** en ejecución para el periodo del 03 de noviembre 2020 al 28 de febrero de 2021, las plazas con cargo de FACILITADOR ELECTORAL números de la 003- 000694 a la 003-000704, salario US\$ 400.00 cada una. **27. Dejar sin efecto nombramientos**



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**temporales. (A)** Atendiendo solicitud, el Organismo Colegiado **Acuerda:** A partir del **03 de noviembre de 2020**, en la planta de personal, Contrato, dejar sin efecto nombramientos realizados en Acta 070 (TSE/SG/LBM-10/A070/2020 (Sustituido)), de **(a)**

con cargo de COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR), Plaza 010- 000304. **(b)**

con cargo de COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR), Plaza 010- 000305. **(c)**

, con cargo de COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR), Plaza 010- 000307. **(d)**

con cargo de COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR), Plaza 010- 000309, **(e)**

con cargo de COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR), Plaza 010- 000316. **(f)**

con cargo de COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR), Plaza 010- 000319 y **(g)**

con cargo de COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR), Plaza 010- 000320. **II.** Instruir al Jefe de Personal Lic. Oscar

Arturo Godoy González, tome nota al respecto, para realizar las gestiones

*(Handwritten signatures and initials)*





correspondientes. **(B)** Atendiendo solicitud, el Organismo Colegiado **Acuerda:** en la planta de personal, Contrato, dejar sin efecto nombramientos realizados en Acta 064 (TSE/SG/LBM-11/A064/2020), de

con cargo de COLABORADOR TEMPORAL DOE (EMPAQUETADOR), Plaza 010- 000201. **(C)** Atendiendo solicitud, el Organismo Colegiado **Acuerda:** A partir del **01 de noviembre de 2020**, en la planta de personal, Contrato, **I.** Dejar sin efecto nombramientos realizados en Acta 064 (TSE/SG/LBM-51/A064/2020), de

con cargo de AUXILIAR DE AREA LOGISTICA DOE, Plaza 010-000169. **II.** Instruir al Jefe de Personal Lic. Oscar Arturo Godoy González, tome nota al respecto, para realizar las gestiones correspondientes. **(D)** Atendiendo solicitud del Despacho de Presidencia, el Organismo Colegiado **Acuerda:** En la planta de personal, Contrato, dejar sin efecto nombramientos realizados en Acta 064 (TSE/SG/LBM-52/A064/2020), de

con cargo de ORDENANZA SEDE ZONA DOE, Plaza 010-000285. **II.** Instruir al Jefe de Personal Lic. Oscar Arturo Godoy González, tome nota al respecto, para realizar las gestiones correspondientes. **(E)** Atendiendo solicitud del Despacho de Presidencia, el Organismo Colegiado **Acuerda:** **A partir del 01 de noviembre del presente**



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**año: I.** En la planta de personal, Contrato, dejar sin efecto nombramientos realizados en Acta 059 (TSE/SG/LBM-5/A059/2020), de

con cargo de OPERADOR LOGÍSTICA CCL, Plaza 011-000132. **II.** Instruir al Jefe de Personal Lic. Oscar Arturo Godoy González, tome

nota al respecto, para realizar las gestiones correspondientes. **(F)** Atendiendo solicitud de Magistrada, el Organismo Colegiado **Acuerda:** en la planta de personal, Contrato; **I.** Dejar sin efecto nombramientos realizados en Acta 064 (TSE/SG/LBM-49/A064/2020), de

, con cargo de TÉCNICO DE PREPARACIÓN DE EQUIPOS CGE, Plaza 011- 000222.

**II.** Instruir al Jefe de Personal Lic. Oscar Arturo Godoy González, tome nota al respecto, para realizar las gestiones correspondientes. **(G)** A solicitud de Magistrada, el Organismo Colegiado **Acuerda:** A partir del **01 de noviembre de 2020**, en la planta de personal, Contrato, dejar sin efecto nombramiento realizado en Acta 064 (TSE/SG/LBM-22/A064/2020 (Sustituido)), de

con cargo de TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD CGE, Plaza 011- 000150. **II.** Instruir al Jefe de Personal Lic. Oscar Arturo Godoy González, tome nota al respecto, para realizar las gestiones correspondientes.

**28. Nombramientos temporales. (A)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*



Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
		COORDINADOR DE LOGISTICA	010	006159	\$ 2,000.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(B)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					HONORARIOS MENSUALES	DEL	AL
1		FACILITADORES ELECTORALES	003	000049	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
2		FACILITADORES ELECTORALES	003	000050	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
3		FACILITADORES ELECTORALES	003	000051	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
4		FACILITADORES ELECTORALES	003	000052	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
5		FACILITADORES ELECTORALES	003	000053	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
6		FACILITADORES ELECTORALES	003	000054	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
7		FACILITADORES ELECTORALES	003	000055	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
8		FACILITADORES ELECTORALES	003	000056	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
9		FACILITADORES ELECTORALES	003	000057	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

10	FACILITADORES ELECTORALES	003	000058	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
11	FACILITADORES ELECTORALES	003	000059	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
12	FACILITADORES ELECTORALES	003	000060	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
13	FACILITADORES ELECTORALES	003	000061	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
14	FACILITADORES ELECTORALES	003	000062	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
15	FACILITADORES ELECTORALES	003	000063	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
16	FACILITADORES ELECTORALES	003	000064	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
17	FACILITADORES ELECTORALES	003	000065	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
18	FACILITADORES ELECTORALES	003	000066	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
19	FACILITADORES ELECTORALES	003	000067	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
20	FACILITADORES ELECTORALES	003	000068	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
21	FACILITADORES ELECTORALES	003	000069	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
22	FACILITADORES ELECTORALES	003	000070	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
23	FACILITADORES ELECTORALES	003	000071	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
24	FACILITADORES ELECTORALES	003	000072	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
25	FACILITADORES ELECTORALES	003	000073	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
26	FACILITADORES ELECTORALES	003	000074	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
27	FACILITADORES ELECTORALES	003	000075	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
28	FACILITADORES ELECTORALES	003	000076	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
29	FACILITADORES ELECTORALES	003	000077	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
30	FACILITADORES ELECTORALES	003	000078	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
31	FACILITADORES ELECTORALES	003	000079	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
32	FACILITADORES ELECTORALES	003	000080	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
33	FACILITADORES ELECTORALES	003	000081	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
34	FACILITADORES ELECTORALES	003	000082	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
35	FACILITADORES ELECTORALES	003	000083	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.



36	FACILITADORES ELECTORALES	003	000084	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
37	FACILITADORES ELECTORALES	003	000085	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
38	FACILITADORES ELECTORALES	003	000086	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
39	FACILITADORES ELECTORALES	003	000087	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
40	FACILITADORES ELECTORALES	003	000088	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
41	FACILITADORES ELECTORALES	003	000089	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
42	FACILITADORES ELECTORALES	003	000090	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
43	FACILITADORES ELECTORALES	003	000091	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
44	FACILITADORES ELECTORALES	003	000092	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
45	FACILITADORES ELECTORALES	003	000093	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
46	FACILITADORES ELECTORALES	003	000094	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
47	FACILITADORES ELECTORALES	003	000095	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
48	FACILITADORES ELECTORALES	003	000096	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
49	FACILITADORES ELECTORALES	003	000097	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
50	FACILITADORES ELECTORALES	003	000098	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
51	FACILITADORES ELECTORALES	003	000099	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
52	FACILITADORES ELECTORALES	003	000100	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
53	FACILITADORES ELECTORALES	003	000101	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
54	FACILITADORES ELECTORALES	003	000102	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
55	FACILITADORES ELECTORALES	003	000103	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
56	FACILITADORES ELECTORALES	003	000104	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
57	FACILITADORES ELECTORALES	003	000105	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
58	FACILITADORES ELECTORALES	003	000106	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
59	FACILITADORES ELECTORALES	003	000107	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
60	FACILITADORES ELECTORALES	003	000108	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
61	FACILITADORES ELECTORALES	003	000109	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
62	FACILITADORES ELECTORALES	003	000110	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

63	FACILITADORES ELECTORALES	003	000111	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
64	FACILITADORES ELECTORALES	003	000112	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
65	FACILITADORES ELECTORALES	003	000113	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
66	FACILITADORES ELECTORALES	003	000114	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
67	FACILITADORES ELECTORALES	003	000115	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
68	FACILITADORES ELECTORALES	003	000116	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
69	FACILITADORES ELECTORALES	003	000117	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
70	FACILITADORES ELECTORALES	003	000118	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
71	FACILITADORES ELECTORALES	003	000119	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
72	FACILITADORES ELECTORALES	003	000120	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
73	FACILITADORES ELECTORALES	003	000121	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
74	FACILITADORES ELECTORALES	003	000122	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
75	FACILITADORES ELECTORALES	003	000123	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
76	FACILITADORES ELECTORALES	003	000124	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
77	FACILITADORES ELECTORALES	003	000125	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
78	FACILITADORES ELECTORALES	003	000126	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
79	FACILITADORES ELECTORALES	003	000127	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
80	FACILITADORES ELECTORALES	003	000128	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
81	FACILITADORES ELECTORALES	003	000129	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
82	FACILITADORES ELECTORALES	003	000130	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
83	FACILITADORES ELECTORALES	003	000131	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
84	FACILITADORES ELECTORALES	003	000132	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
85	FACILITADORES ELECTORALES	003	000133	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
86	FACILITADORES ELECTORALES	003	000134	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
87	FACILITADORES ELECTORALES	003	000135	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
88	FACILITADORES ELECTORALES	003	000136	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
89	FACILITADORES ELECTORALES	003	000137	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'X' mark.



Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(C)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN		DE
					CONTRATO	DEL	AL	
		ORDENANZA INSTITUCIONAL	135	011500	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21	

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(D)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN		DE
					CONTRATO	DEL	AL	
		COLABORADOR	011	011538	\$ 600.00	03-nov-20	15-mar-21	

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(D)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

*(Handwritten signatures and initials)*

Nº	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO CONTRATACIÓN		DE
					HONORARIOS MENSUALES	DEL	AL	
1		FACILITADORES ELECTORALES	003	000138	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
2		FACILITADORES ELECTORALES	003	000139	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
3		FACILITADORES ELECTORALES	003	000140	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
4		FACILITADORES ELECTORALES	003	000141	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
5		FACILITADORES ELECTORALES	003	000142	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
6		FACILITADORES ELECTORALES	003	000143	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
7		FACILITADORES ELECTORALES	003	000144	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
8		FACILITADORES ELECTORALES	003	000145	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
9		FACILITADORES ELECTORALES	003	000146	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
10		FACILITADORES ELECTORALES	003	000147	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
11		FACILITADORES ELECTORALES	003	000148	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
12		FACILITADORES ELECTORALES	003	000149	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
13		FACILITADORES ELECTORALES	003	000150	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
14		FACILITADORES ELECTORALES	003	000151	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
15		FACILITADORES ELECTORALES	003	000152	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
16		FACILITADORES ELECTORALES	003	000153	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
17		FACILITADORES ELECTORALES	003	000154	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
18		FACILITADORES ELECTORALES	003	000155	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	





19	FACILITADORES ELECTORALES	003	000156	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
20	FACILITADORES ELECTORALES	003	000157	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
21	FACILITADORES ELECTORALES	003	000158	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
22	FACILITADORES ELECTORALES	003	000159	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
23	FACILITADORES ELECTORALES	003	000160	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
24	FACILITADORES ELECTORALES	003	000161	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
25	FACILITADORES ELECTORALES	003	000162	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
26	FACILITADORES ELECTORALES	003	000163	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
27	FACILITADORES ELECTORALES	003	000164	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
28	FACILITADORES ELECTORALES	003	000165	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
29	FACILITADORES ELECTORALES	003	000166	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
30	FACILITADORES ELECTORALES	003	000167	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
31	FACILITADORES ELECTORALES	003	000168	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
32	FACILITADORES ELECTORALES	003	000169	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
33	FACILITADORES ELECTORALES	003	000170	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
34	FACILITADORES ELECTORALES	003	000171	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
35	FACILITADORES ELECTORALES	003	000172	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
36	FACILITADORES ELECTORALES	003	000173	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
37	FACILITADORES ELECTORALES	003	000174	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
38	FACILITADORES ELECTORALES	003	000175	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
39	FACILITADORES ELECTORALES	003	000176	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
40	FACILITADORES ELECTORALES	003	000177	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
41	FACILITADORES ELECTORALES	003	000178	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
42	FACILITADORES ELECTORALES	003	000179	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
43	FACILITADORES ELECTORALES	003	000180	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
44	FACILITADORES ELECTORALES	003	000181	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
45	FACILITADORES ELECTORALES	003	000182	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

46	FACILITADORES ELECTORALES	003	000183	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
47	FACILITADORES ELECTORALES	003	000184	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
48	FACILITADORES ELECTORALES	003	000185	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
49	FACILITADORES ELECTORALES	003	000186	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
50	FACILITADORES ELECTORALES	003	000187	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
51	FACILITADORES ELECTORALES	003	000188	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
52	FACILITADORES ELECTORALES	003	000189	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
53	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000004	\$	425.00	03-nov-20	28-feb-21
54	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000005	\$	425.00	03-nov-20	28-feb-21

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (E) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN		DE
					CONTRATO	DEL	AL	
1		PERSONAL ELECTRICISTA	010	000246	\$ 450.00	03-nov-20	31-mar-21	
2		PERSONAL ELECTRICISTA	010	000247	\$ 450.00	03-nov-20	31-mar-21	
3		PERSONAL ELECTRICISTA	010	000248	\$ 450.00	03-nov-20	31-mar-21	
4		PERSONAL ELECTRICISTA	010	000249	\$ 450.00	03-nov-20	31-mar-21	



5	PERSONAL ELECTRICISTA	010	000250	\$ 450.00	03-nov-20	31-mar-21
6	PERSONAL ELECTRICISTA	010	000251	\$ 450.00	03-nov-20	31-mar-21
7	COLABORADOR TEMPORAL DE CARTOGRAFIA/LOGISTICA ELECTORAL	010	000042	\$ 700.00	03-nov-20	31-mar-21
8	COLABORADOR TEMPORAL DE CARTOGRAFIA/LOGISTICA ELECTORAL	010	000043	\$ 700.00	03-nov-20	31-mar-21
9	COLABORADOR TEMPORAL DE CARTOGRAFIA/LOGISTICA ELECTORAL	010	000044	\$ 700.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (F) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
		COLABORADOR ADMINISTRATIVO CPPT	011	000027	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

Electoral 2021. (G) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO PAGO	DE	PERIODO CONTRATACIÓN	
					HONORARIOS MENSUALES		DEL	AL
1		FACILITADORES ELECTORALES	003	000192	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
2		FACILITADORES ELECTORALES	003	000193	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
3		FACILITADORES ELECTORALES	003	000194	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
4		FACILITADORES ELECTORALES	003	000195	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
5		FACILITADORES ELECTORALES	003	000196	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
6		FACILITADORES ELECTORALES	003	000197	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
7		FACILITADORES ELECTORALES	003	000198	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
8		FACILITADORES ELECTORALES	003	000199	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
9		FACILITADORES ELECTORALES	003	000200	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
10		FACILITADORES ELECTORALES	003	000201	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
11		FACILITADORES ELECTORALES	003	000202	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
12		FACILITADORES ELECTORALES	003	000203	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
13		FACILITADORES ELECTORALES	003	000204	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
14		FACILITADORES ELECTORALES	003	000205	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
15		FACILITADORES ELECTORALES	003	000206	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
16		FACILITADORES ELECTORALES	003	000207	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
17		FACILITADORES ELECTORALES	003	000208	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
18		FACILITADORES ELECTORALES	003	000209	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
19		FACILITADORES ELECTORALES	003	000210	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
20		FACILITADORES ELECTORALES	003	000211	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21



21	FACILITADORES ELECTORALES	003	000212	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
22	FACILITADORES ELECTORALES	003	000213	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
23	FACILITADORES ELECTORALES	003	000214	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
24	FACILITADORES ELECTORALES	003	000215	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
25	FACILITADORES ELECTORALES	003	000216	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
26	FACILITADORES ELECTORALES	003	000217	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
27	FACILITADORES ELECTORALES	003	000218	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
28	FACILITADORES ELECTORALES	003	000219	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
29	FACILITADORES ELECTORALES	003	000220	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
30	FACILITADORES ELECTORALES	003	000221	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
31	FACILITADORES ELECTORALES	003	000222	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
32	FACILITADORES ELECTORALES	003	000223	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
33	FACILITADORES ELECTORALES	003	000224	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
34	FACILITADORES ELECTORALES	003	000225	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
35	FACILITADORES ELECTORALES	003	000226	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
36	FACILITADORES ELECTORALES	003	000227	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
37	FACILITADORES ELECTORALES	003	000228	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
38	FACILITADORES ELECTORALES	003	000229	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
39	FACILITADORES ELECTORALES	003	000230	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
40	FACILITADORES ELECTORALES	003	000231	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
41	FACILITADORES ELECTORALES	003	000232	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
42	FACILITADORES ELECTORALES	003	000233	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
43	FACILITADORES ELECTORALES	003	000234	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
44	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000006	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
45	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000007	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

46	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000008	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
47	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000009	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
48	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000010	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
49	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000011	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
50	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000012	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
51	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000013	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
52	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000014	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
53	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000015	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
54	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000016	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21

*(Handwritten signatures and initials)*

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(H)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

NOMBRE	CARGO	No. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
		010	000321	CONTRATO	DEL	AL
	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	010	000321	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21



2	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000322	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
3	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000323	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
4	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000324	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
5	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000325	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
6	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000326	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
7	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000327	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
8	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000328	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
9	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000329	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
10	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000330	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
11	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000331	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
12	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000332	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
13	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000333	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
14	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000334	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
15	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000335	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
16	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000336	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
17	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000337	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
18	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000338	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
19	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000339	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

20	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000340	\$	525.00	03-nov-20	31-mar-21
21	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000341	\$	525.00	03-nov-20	31-mar-21
22	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000342	\$	525.00	03-nov-20	31-mar-21
23	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000343	\$	525.00	03-nov-20	31-mar-21
24	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000344	\$	525.00	03-nov-20	31-mar-21
25	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000345	\$	525.00	03-nov-20	31-mar-21
26	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000346	\$	525.00	03-nov-20	31-mar-21
27	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000347	\$	525.00	03-nov-20	31-mar-21
28	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000348	\$	525.00	03-nov-20	31-mar-21
29	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000349	\$	525.00	03-nov-20	31-mar-21
30	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000350	\$	525.00	03-nov-20	31-mar-21
31	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000351	\$	525.00	03-nov-20	31-mar-21
32	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000352	\$	525.00	03-nov-20	31-mar-21
33	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000353	\$	525.00	03-nov-20	31-mar-21
34	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000354	\$	525.00	03-nov-20	31-mar-21
35	COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000355	\$	525.00	03-nov-20	31-mar-21

*(Handwritten signatures and initials next to rows 20-28)*

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente





para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(I)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

NOMBRE	CARGO	No. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
				CONTRATO	DEL	AL
	SUPERVISOR DE (TRABAJO DE IMPRENTA) DOE	010	000296	\$ 700.00	03-nov-20	31-mar-21
	SUPERVISOR DE (TRABAJO DE IMPRENTA) DOE	010	000297	\$ 700.00	03-nov-20	31-mar-21
	SUPERVISOR DE (TRABAJO DE IMPRENTA) DOE	010	000298	\$ 700.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(J)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

NOMBRE	CARGO	No. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
				CONTRATO	DEL	AL
	SUPERVISOR DE PREPARACIÓN DE PAQUETES CPPT	011	000140	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

2	COLABORADOR DE PREPARACIÓN DE PAQUETES CPPT	011	000307	\$	500.00	03-nov-20	31-mar-21
3	COLABORADOR DE PREPARACIÓN DE PAQUETES CPPT	011	000308	\$	500.00	03-nov-20	31-mar-21
4	COLABORADOR DE PREPARACIÓN DE PAQUETES CPPT	011	000309	\$	500.00	03-nov-20	31-mar-21
5	COLABORADOR DE PREPARACIÓN DE PAQUETES CPPT	011	000310	\$	500.00	03-nov-20	31-mar-21
6	SUPERVISOR DE PREPARACIÓN DE EQUIPOS CGE	011	000051	\$	600.00	03-nov-20	31-mar-21

*[Handwritten signatures and initials]*

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(L)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

*[Handwritten signature]*

Nº	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO CONTRATACIÓN		DE
					CONTRATO	DEL	AL	
		COLABORADOR JURIDICO	022	000002	\$ 600.00	03-nov-20	31-ene-21	
		COLABORADOR JURIDICO	022	000003	\$ 600.00	03-nov-20	31-ene-21	
		COLABORADOR JURIDICO	022	000004	\$ 600.00	03-nov-20	31-ene-21	
		COLABORADOR JURIDICO	022	000005	\$ 600.00	03-nov-20	31-ene-21	

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para



pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(M)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					HONORARIOS MENSUALES	DEL	AL
1		FACILITADORES ELECTORALES	003	000235	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
2		FACILITADORES ELECTORALES	003	000236	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
3		FACILITADORES ELECTORALES	003	000237	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
4		FACILITADORES ELECTORALES	003	000238	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
5		FACILITADORES ELECTORALES	003	000239	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
6		FACILITADORES ELECTORALES	003	000240	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
7		FACILITADORES ELECTORALES	003	000241	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
8		FACILITADORES ELECTORALES	003	000242	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
9		FACILITADORES ELECTORALES	003	000243	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
10		FACILITADORES ELECTORALES	003	000244	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
11		FACILITADORES ELECTORALES	003	000245	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
12		FACILITADORES ELECTORALES	003	000246	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
13		FACILITADORES ELECTORALES	003	000247	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
14		FACILITADORES ELECTORALES	003	000248	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
15		FACILITADORES ELECTORALES	003	000249	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
16		FACILITADORES ELECTORALES	003	000250	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
17		FACILITADORES ELECTORALES	003	000251	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
18		FACILITADORES ELECTORALES	003	000252	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

19	FACILITADORES ELECTORALES	003	000253	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
20	FACILITADORES ELECTORALES	003	000254	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
21	FACILITADORES ELECTORALES	003	000255	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
22	FACILITADORES ELECTORALES	003	000256	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
23	FACILITADORES ELECTORALES	003	000257	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
24	FACILITADORES ELECTORALES	003	000258	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
25	FACILITADORES ELECTORALES	003	000259	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
26	FACILITADORES ELECTORALES	003	000260	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
27	FACILITADORES ELECTORALES	003	000261	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
28	FACILITADORES ELECTORALES	003	000262	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
29	FACILITADORES ELECTORALES	003	000263	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
30	FACILITADORES ELECTORALES	003	000264	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
31	FACILITADORES ELECTORALES	003	000265	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
32	FACILITADORES ELECTORALES	003	000266	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
33	FACILITADORES ELECTORALES	003	000267	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
34	FACILITADORES ELECTORALES	003	000268	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
35	FACILITADORES ELECTORALES	003	000269	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
36	FACILITADORES ELECTORALES	003	000270	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
37	FACILITADORES ELECTORALES	003	000271	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
38	FACILITADORES ELECTORALES	003	000272	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
39	FACILITADORES ELECTORALES	003	000273	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
40	FACILITADORES ELECTORALES	003	000274	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
41	FACILITADORES ELECTORALES	003	000275	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
42	FACILITADORES ELECTORALES	003	000276	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
43	FACILITADORES ELECTORALES	003	000277	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
44	FACILITADORES ELECTORALES	003	000278	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
45	FACILITADORES ELECTORALES	003	000279	\$ 400.00	03-nov-20	30-nov-20

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



46	FACILITADORES ELECTORALES	003	000280	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
47	FACILITADORES ELECTORALES	003	000281	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
48	FACILITADORES ELECTORALES	003	000282	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
49	FACILITADORES ELECTORALES	003	000283	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
50	FACILITADORES ELECTORALES	003	000284	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
51	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000017	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (N) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
		COLABORADOR	011	011392	\$ 750.00	06-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (O) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO PAGO	DE	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL	
		SUPERVISOR DE CONTROL DE CALIDAD CGE	011	000046	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21	
		SUPERVISOR DE CONTROL DE CALIDAD CGE	011	000047	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21	

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(P)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

	NOMBRE	CARGO	No. DE PLAZA		TIPO PAGO	DE	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL	
1		COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR) DOE	010	000304	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21	
2		COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR) DOE	010	000305	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21	
3		COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR) DOE	010	000307	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21	
4		COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR) DOE	010	000309	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21	
5		COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR) DOE	010	000316	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21	



6	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000319	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
7	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000320	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
8	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000356	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
9	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000357	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
10	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000358	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
11	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000359	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
12	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000360	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
13	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000361	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
14	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000362	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
15	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000363	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
16	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000364	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
17	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000365	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
18	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000366	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
19	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000367	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
20	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000368	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
21	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000369	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
22	SUPERVISOR (TRABAJO IMPRESA)	DOE DE	010	000299	\$ 700.00	03-nov-20	31-mar-21
23	SUPERVISOR (TRABAJO IMPRESA)	DOE DE	010	000300	\$ 700.00	03-nov-20	31-mar-21





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

24	COORDINADOR DE SUPERVISIÓN DE TRABAJO DE IMPRENTA	010	000294	\$ 800.00	03-nov-20	31-mar-21
----	---	-----	--------	-----------	-----------	-----------

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(Q)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

	NOMBRE	CARGO	No. DE PLAZA		TIPO PAGO	PERIODO CONTRATACIÓN	
					DE CONTRATO	DEL	AL
1		DELEGADO DE ZONA LOGÍSTICA DOE	010	000025	\$ 700.00	03-nov-20	31-mar-21
2		DELEGADO DE ZONA LOGÍSTICA DOE	010	000026	\$ 700.00	03-nov-20	31-mar-21
3		DELEGADO DE ZONA LOGÍSTICA DOE	010	000027	\$ 700.00	03-nov-20	31-mar-21
4		DELEGADO DE ZONA LOGÍSTICA DOE	010	000028	\$ 700.00	03-nov-20	31-mar-21
5		DELEGADO DE ZONA LOGÍSTICA DOE	010	000029	\$ 700.00	03-nov-20	31-mar-21
6		DELEGADO DE ZONA LOGÍSTICA DOE	010	000030	\$ 700.00	03-nov-20	31-mar-21
7		DELEGADO DE ZONA LOGÍSTICA DOE	010	000031	\$ 700.00	03-nov-20	31-mar-21
8		AUXILIAR DE ZONA LOGÍSTICA DOE	010	000062	\$ 650.00	03-nov-20	31-mar-21
9		AUXILIAR DE ZONA LOGÍSTICA DOE	010	000063	\$ 650.00	03-nov-20	31-mar-21





10	AUXILIAR DE ZONA LOGÍSTICA DOE	010	000064	\$ 650.00	03-nov-20	31-mar-21
11	AUXILIAR DE ZONA LOGÍSTICA DOE	010	000065	\$ 650.00	03-nov-20	31-mar-21
12	AUXILIAR DE ZONA LOGÍSTICA DOE	010	000066	\$ 650.00	03-nov-20	31-mar-21
13	AUXILIAR DE ZONA LOGÍSTICA DOE	010	000067	\$ 650.00	03-nov-20	31-mar-21
14	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000108	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
15	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000109	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
16	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000110	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
17	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000111	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
18	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000112	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
19	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000113	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
20	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000114	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
21	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000115	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
22	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000116	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
23	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000117	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
24	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000118	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
25	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000119	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
26	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000120	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
27	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000121	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

28	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000122	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
29	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000123	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
30	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000124	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
31	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000125	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
32	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000126	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
33	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000127	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
34	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000128	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
35	ENCARGADO DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000129	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
36	AUXILIAR DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000175	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
37	AUXILIAR DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000176	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
38	AUXILIAR DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000177	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
39	AUXILIAR DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000178	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
40	AUXILIAR DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000179	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
41	AUXILIAR DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000180	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
42	AUXILIAR DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000181	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
43	AUXILIAR DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000182	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
44	AUXILIAR DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000183	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
45	AUXILIAR DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000184	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



46	AUXILIAR DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000185	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
47	AUXILIAR DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000186	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
48	AUXILIAR DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000187	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
49	AUXILIAR DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000188	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
50	AUXILIAR DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000189	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
51	AUXILIAR DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000190	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
52	AUXILIAR DE ÁREA LOGÍSTICA DOE	010	000191	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
53	PERSONAL ELECTRICISTA	010	000252	\$ 450.00	03-nov-20	31-mar-21
54	PERSONAL ELECTRICISTA	010	000253	\$ 450.00	03-nov-20	31-mar-21
55	PERSONAL ELECTRICISTA	010	000254	\$ 450.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(R)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

	NOMBRE	CARGO	No. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
		ORDENANZA SEDE ZONA DOE	010	000293	\$ 310.00	03-nov-20	31-mar-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (S) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Nº	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					HONORARIOS MENSUALES	DEL	AL
1		FACILITADORES ELECTORALES	003	000285	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
2		FACILITADORES ELECTORALES	003	000286	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
3		FACILITADORES ELECTORALES	003	000287	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
4		FACILITADORES ELECTORALES	003	000288	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
5		FACILITADORES ELECTORALES	003	000289	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
6		FACILITADORES ELECTORALES	003	000290	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
7		FACILITADORES ELECTORALES	003	000291	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
8		FACILITADORES ELECTORALES	003	000292	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
9		FACILITADORES ELECTORALES	003	000293	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
10		FACILITADORES ELECTORALES	003	000294	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
11		FACILITADORES ELECTORALES	003	000295	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
12		FACILITADORES ELECTORALES	003	000296	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21



13	FACILITADORES ELECTORALES	003	000297	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
14	FACILITADORES ELECTORALES	003	000298	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
15	FACILITADORES ELECTORALES	003	000299	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
16	FACILITADORES ELECTORALES	003	000300	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
17	FACILITADORES ELECTORALES	003	000301	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
18	FACILITADORES ELECTORALES	003	000302	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
19	FACILITADORES ELECTORALES	003	000303	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
20	FACILITADORES ELECTORALES	003	000304	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
21	FACILITADORES ELECTORALES	003	000305	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
22	FACILITADORES ELECTORALES	003	000306	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
23	FACILITADORES ELECTORALES	003	000307	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
24	FACILITADORES ELECTORALES	003	000308	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
25	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000018	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (T) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN		DE
					CONTRATO	DEL	AL	
		COLABORADOR TEMPORAL DOE (EMPAQUETADOR)	010	000201	\$ 525.00	03-nov-20	30-abr-21	

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (U) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN		DE
					CONTRATO	DEL	AL	
		TÉCNICO DE SOPORTE CSIS-P	011	000060	\$ 800.00	09-nov-20	31-mar-21	
		COLABORADOR DE PREPARACIÓN DE PAQUETES CPPT	011	000311	\$ 500.00	09-nov-20	31-mar-21	
		ENCARGADO DE BODEGA CCL	011	000031	\$ 600.00	09-nov-20	31-mar-21	
		COLABORADOR ADMINISTRATIVO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION	011	011550	\$ 450.00	09-nov-20	31-mar-21	
		INSTRUCTOR DE TRANSMISIÓN COT	011	000182	\$ 515.00	09-nov-20	31-mar-21	
		COLABORADOR REGIONAL DE TRANSMISION	011	011549	\$ 500.00	09-nov-20	31-mar-21	

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para

*(Handwritten signatures and initials)*



pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(V)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
		COLABORADOR DE CAPACITACION ELECTORAL	011	011551	\$ 750.00	09-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(W)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
		SUPERVISOR DE (TRABAJO DE IMPRENTA)	010	000301	\$ 700.00	03-nov-20	31-mar-21
		COLABORADOR DE SEDE DE TRANSMISIÓN COT	011	000113	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(X)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
		COLABORADOR ADMINISTRATIVO	011	011522	\$ 650.00	03-nov-20	31-dic-20

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(Y)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					HONORARIOS MENSUALES	DEL	AL
1		FACILITADORES ELECTORALES	003	000190	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
2		FACILITADORES ELECTORALES	003	000191	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
3		FACILITADORES ELECTORALES	003	000309	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
4		FACILITADORES ELECTORALES	003	000310	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
5		FACILITADORES ELECTORALES	003	000311	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
6		FACILITADORES ELECTORALES	003	000312	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21

*(Handwritten signatures and initials)*





7	FACILITADORES ELECTORALES	003	000313	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
8	FACILITADORES ELECTORALES	003	000314	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
9	FACILITADORES ELECTORALES	003	000315	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
10	FACILITADORES ELECTORALES	003	000316	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
11	FACILITADORES ELECTORALES	003	000317	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
12	FACILITADORES ELECTORALES	003	000319	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
13	FACILITADORES ELECTORALES	003	000320	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
14	FACILITADORES ELECTORALES	003	000321	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
15	FACILITADORES ELECTORALES	003	000322	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
16	FACILITADORES ELECTORALES	003	000323	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
17	FACILITADORES ELECTORALES	003	000324	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
18	FACILITADORES ELECTORALES	003	000325	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
19	FACILITADORES ELECTORALES	003	000326	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
20	FACILITADORES ELECTORALES	003	000327	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
21	FACILITADORES ELECTORALES	003	000328	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
22	FACILITADORES ELECTORALES	003	000329	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
23	FACILITADORES ELECTORALES	003	000330	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
24	FACILITADORES ELECTORALES	003	000331	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
25	FACILITADORES ELECTORALES	003	000332	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
26	FACILITADORES ELECTORALES	003	000333	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
27	FACILITADORES ELECTORALES	003	000334	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
28	FACILITADORES ELECTORALES	003	000335	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
29	FACILITADORES ELECTORALES	003	000336	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
30	FACILITADORES ELECTORALES	003	000337	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
31	FACILITADORES ELECTORALES	003	000338	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
32	FACILITADORES ELECTORALES	003	000339	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

33	FACILITADORES ELECTORALES	003	000340	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
34	FACILITADORES ELECTORALES	003	000341	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
35	FACILITADORES ELECTORALES	003	000342	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
36	FACILITADORES ELECTORALES	003	000343	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
37	FACILITADORES ELECTORALES	003	000344	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
38	FACILITADORES ELECTORALES	003	000345	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
39	FACILITADORES ELECTORALES	003	000346	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
40	FACILITADORES ELECTORALES	003	000347	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
41	FACILITADORES ELECTORALES	003	000348	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
42	FACILITADORES ELECTORALES	003	000349	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
43	FACILITADORES ELECTORALES	003	000350	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
44	FACILITADORES ELECTORALES	003	000351	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
45	FACILITADORES ELECTORALES	003	000352	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
46	FACILITADORES ELECTORALES	003	000353	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
47	FACILITADORES ELECTORALES	003	000354	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
48	FACILITADORES ELECTORALES	003	000355	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
49	FACILITADORES ELECTORALES	003	000356	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
50	FACILITADORES ELECTORALES	003	000357	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
51	FACILITADORES ELECTORALES	003	000358	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
52	FACILITADORES ELECTORALES	003	000359	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
53	FACILITADORES ELECTORALES	003	000360	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
54	FACILITADORES ELECTORALES	003	000361	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
55	FACILITADORES ELECTORALES	003	000362	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
56	FACILITADORES ELECTORALES	003	000363	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
57	FACILITADORES ELECTORALES	003	000364	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21

Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including a large signature at the bottom right.



58	FACILITADORES ELECTORALES	003	000365	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
59	FACILITADORES ELECTORALES	003	000366	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
60	FACILITADORES ELECTORALES	003	000367	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
61	FACILITADORES ELECTORALES	003	000368	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
62	FACILITADORES ELECTORALES	003	000369	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
63	FACILITADORES ELECTORALES	003	000370	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
64	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000019	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
65	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000020	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
66	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000021	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
67	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000022	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
68	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000023	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
69	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000024	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (Z) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
		TECNICO DE PREPARACION EQUIPOS CGE	011	000243	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
		TECNICO DE PREPARACION EQUIPOS CGE	011	000244	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
		TECNICO DE PREPARACION EQUIPOS CGE	011	000245	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (AA) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
1		TECNICO DE PREPARACION DE EQUIPOS CGE	011	000223	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
2		TECNICO DE PREPARACION DE EQUIPOS CGE	011	000224	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
3		TECNICO DE PREPARACION DE EQUIPOS CGE	011	000225	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
4		TECNICO DE PREPARACION DE EQUIPOS CGE	011	000226	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21



5	TECNICO DE PREPARACION DE EQUIPOS CGE	011	000227	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
6	TECNICO DE PREPARACION DE EQUIPOS CGE	011	000228	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
6	TECNICO DE PREPARACION DE EQUIPOS CGE	011	000229	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AB)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
1		JEFE SEDE TRANSMISION COT	011	000087	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
2		JEFE SEDE TRANSMISION COT	011	000088	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
3		JEFE SEDE TRANSMISION COT	011	000089	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
4		JEFE SEDE TRANSMISION COT	011	000090	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
5		JEFE SEDE TRANSMISION COT	011	000091	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
6		JEFE SEDE TRANSMISION COT	011	000092	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
7		COLABORADOR SEDE TRANSMISION COT	011	000115	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
8		COLABORADOR SEDE TRANSMISION COT	011	000116	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

9	COLABORADOR SEDE TRANSMISION COT	011	000117	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
10	COLABORADOR SEDE TRANSMISION COT	011	000118	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
11	COLABORADOR SEDE TRANSMISION COT	011	000119	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
12	INSTRUCTOR DE TRANSMISION COT	011	000183	\$ 515.00	03-nov-20	31-mar-21
13	INSTRUCTOR DE TRANSMISION COT	011	000184	\$ 515.00	03-nov-20	31-mar-21
14	INSTRUCTOR DE TRANSMISION COT	011	000185	\$ 515.00	03-nov-20	31-mar-21
15	INSTRUCTOR DE TRANSMISION COT	011	000186	\$ 515.00	03-nov-20	31-mar-21
16	INSTRUCTOR DE TRANSMISION COT	011	000187	\$ 515.00	03-nov-20	31-mar-21
17	INSTRUCTOR DE TRANSMISION COT	011	000188	\$ 515.00	03-nov-20	31-mar-21

*(Handwritten signatures and initials)*

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (AC) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

Nº	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					HONORARIOS MENSUALES	DEL	AL
1		FACILITADORES ELECTORALES	003	000371	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
2		FACILITADORES ELECTORALES	003	000372	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
3		FACILITADORES ELECTORALES	003	000373	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21



4	FACILITADORES ELECTORALES	003	000374	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
5	FACILITADORES ELECTORALES	003	000375	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
6	FACILITADORES ELECTORALES	003	000376	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
7	FACILITADORES ELECTORALES	003	000377	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
8	FACILITADORES ELECTORALES	003	000378	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
9	FACILITADORES ELECTORALES	003	000379	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
10	FACILITADORES ELECTORALES	003	000380	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
11	FACILITADORES ELECTORALES	003	000381	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
12	FACILITADORES ELECTORALES	003	000382	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
13	FACILITADORES ELECTORALES	003	000383	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
14	FACILITADORES ELECTORALES	003	000384	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
15	FACILITADORES ELECTORALES	003	000385	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
16	FACILITADORES ELECTORALES	003	000386	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
17	FACILITADORES ELECTORALES	003	000387	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
18	FACILITADORES ELECTORALES	003	000388	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
19	FACILITADORES ELECTORALES	003	000389	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
20	FACILITADORES ELECTORALES	003	000390	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
21	FACILITADORES ELECTORALES	003	000391	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
22	FACILITADORES ELECTORALES	003	000392	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
23	FACILITADORES ELECTORALES	003	000393	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
24	FACILITADORES ELECTORALES	003	000394	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
25	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000025	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
26	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000026	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AD)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO CONTRATO	PERIODO DE CONTRATACIÓN		DE
						DEL	AL	
		COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000370	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21	
		COLABORADOR TEMPORAL DOE (REVISADOR)	010	000371	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21	

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AE)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO CONTRATO	PERIODO DE CONTRATACIÓN		DE
						DEL	AL	





TÉCNICO PREPARACIÓN EQUIPOS CGE	DE DE	011	000230	\$	500.00	03-nov-20	31-mar-21
---------------------------------------	----------	-----	--------	----	--------	-----------	-----------

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (AF) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

Nº	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO PAGO	DE	PERIODO CONTRATACIÓN	
					HONORARIOS MENSUALES		DEL	AL
1		FACILITADORES ELECTORALES	003	000395	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
2		FACILITADORES ELECTORALES	003	000396	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
3		FACILITADORES ELECTORALES	003	000397	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
4		FACILITADORES ELECTORALES	003	000398	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
5		FACILITADORES ELECTORALES	003	000399	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
6		FACILITADORES ELECTORALES	003	000400	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
7		FACILITADORES ELECTORALES	003	000401	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
8		FACILITADORES ELECTORALES	003	000402	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
9		FACILITADORES ELECTORALES	003	000403	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
10		FACILITADORES ELECTORALES	003	000404	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
11		FACILITADORES ELECTORALES	003	000405	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
12		FACILITADORES ELECTORALES	003	000406	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
13		FACILITADORES ELECTORALES	003	000407	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

14	FACILITADORES ELECTORALES	003	000408	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
15	FACILITADORES ELECTORALES	003	000409	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
16	FACILITADORES ELECTORALES	003	000410	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
17	FACILITADORES ELECTORALES	003	000411	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
18	FACILITADORES ELECTORALES	003	000412	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
19	FACILITADORES ELECTORALES	003	000413	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
20	FACILITADORES ELECTORALES	003	000414	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
21	FACILITADORES ELECTORALES	003	000415	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
22	FACILITADORES ELECTORALES	003	000416	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
23	FACILITADORES ELECTORALES	003	000417	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
24	FACILITADORES ELECTORALES	003	000418	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
25	FACILITADORES ELECTORALES	003	000419	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
26	FACILITADORES ELECTORALES	003	000420	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
27	FACILITADORES ELECTORALES	003	000421	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
28	FACILITADORES ELECTORALES	003	000422	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
29	FACILITADORES ELECTORALES	003	000423	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
30	FACILITADORES ELECTORALES	003	000424	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
31	FACILITADORES ELECTORALES	003	000425	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
32	FACILITADORES ELECTORALES	003	000426	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
33	FACILITADORES ELECTORALES	003	000427	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
34	FACILITADORES ELECTORALES	003	000428	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
35	FACILITADORES ELECTORALES	003	000429	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
36	FACILITADORES ELECTORALES	003	000430	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
37	FACILITADORES ELECTORALES	003	000431	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
38	FACILITADORES ELECTORALES	003	000432	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
39	FACILITADORES ELECTORALES	003	000433	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
40	FACILITADORES ELECTORALES	003	000434	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



41	FACILITADORES ELECTORALES	003	000435	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
42	FACILITADORES ELECTORALES	003	000436	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
43	FACILITADORES ELECTORALES	003	000437	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
44	FACILITADORES ELECTORALES	003	000438	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
45	FACILITADORES ELECTORALES	003	000439	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
46	FACILITADORES ELECTORALES	003	000440	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
47	FACILITADORES ELECTORALES	003	000441	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
48	FACILITADORES ELECTORALES	003	000442	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
49	FACILITADORES ELECTORALES	003	000443	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
50	FACILITADORES ELECTORALES	003	000444	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
51	FACILITADORES ELECTORALES	003	000445	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
52	FACILITADORES ELECTORALES	003	000446	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
53	FACILITADORES ELECTORALES	003	000447	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
54	FACILITADORES ELECTORALES	003	000448	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
55	FACILITADORES ELECTORALES	003	000449	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
56	FACILITADORES ELECTORALES	003	000450	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
57	FACILITADORES ELECTORALES	003	000451	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
58	FACILITADORES ELECTORALES	003	000452	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
59	FACILITADORES ELECTORALES	003	000453	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
60	FACILITADORES ELECTORALES	003	000454	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
61	FACILITADORES ELECTORALES	003	000455	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
62	FACILITADORES ELECTORALES	003	000456	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
63	FACILITADORES ELECTORALES	003	000457	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
64	FACILITADORES ELECTORALES	003	000458	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
65	FACILITADORES ELECTORALES	003	000459	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
66	FACILITADORES ELECTORALES	003	000460	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

67	FACILITADORES ELECTORALES	003	000461	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
68	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000027	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
69	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000028	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
70	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000029	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
71	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000030	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
72	COORDINADORES DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000031	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21

*(Handwritten signatures and initials)*

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AG)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN		DE
					CONTRATO	DEL	AL	
		AUXILIAR DE AREA LOGISTICA DOE	010	000169	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21	

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente



para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (AH) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN		DE
						DEL	AL	
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000462	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000463	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000464	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000465	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000466	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000467	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000468	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000469	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000470	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000471	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000472	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000473	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000474	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000475	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000476	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21	

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva; y el Director Financiero



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AI)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

*(Handwritten signatures and initials)*

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
						DEL	AL
		MIEMBRO JED	010	000543	\$ 400.00	04-nov-20	31-mar-21
		MIEMBRO JED	010	000544	\$ 400.00	04-nov-20	31-mar-21
		MIEMBRO JED	010	000545	\$ 400.00	04-nov-20	31-mar-21
		MIEMBRO JED	010	000546	\$ 400.00	04-nov-20	31-mar-21
		MIEMBRO JED	010	000547	\$ 400.00	04-nov-20	31-mar-21
		MIEMBRO JED	010	000548	\$ 400.00	04-nov-20	31-mar-21
		MIEMBRO JED	010	000549	\$ 400.00	04-nov-20	31-mar-21
		MIEMBRO JED	010	000550	\$ 400.00	04-nov-20	31-mar-21
		MIEMBRO JED	010	000551	\$ 400.00	04-nov-20	31-mar-21
		MIEMBRO JED	010	000552	\$ 400.00	04-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AJ)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA	TIPO PAGO	DE	PERIODO DE CONTRATACIÓN	DE
----	--------	-------	-------------	-----------	----	-------------------------	----



				CONTRATO	DEL	AL
TECNICO DE PREPARACION DE EQUIPOS CGE	011	000231	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21	
TECNICO DE PREPARACION DE EQUIPOS CGE	011	000232	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21	
TECNICO DE PREPARACION DE EQUIPOS CGE	011	000233	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21	
TECNICO DE PREPARACION DE EQUIPOS CGE	011	000234	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21	
TECNICO DE PREPARACION DE EQUIPOS CGE	011	000236	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21	
TECNICO DE PREPARACION DE EQUIPOS CGE	011	000237	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21	
TECNICO DE PREPARACION DE EQUIPOS CGE	011	000238	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21	
TECNICO DE PREPARACION DE EQUIPOS CGE	011	000235	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21	
SUPERVISOR DE AUXILIARES CGE	011	000044	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21	
TECNICO DE CONTROL DE CALIDAD CGE	011	000155	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21	
TECNICO DE CONTROL DE CALIDAD CGE	011	000156	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21	
TECNICO DE CONTROL DE CALIDAD CGE	011	000157	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21	
TECNICO DE CONTROL DE CALIDAD CGE	011	000158	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21	
TECNICO DE CONTROL DE CALIDAD CGE	011	000159	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21	
TECNICO DE CONTROL DE CALIDAD CGE	011	000160	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21	
SUPERVISOR DE CONTROL DE CALIDAD CGE	011	000048	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21	
SUPERVISOR DE PREPARACION PAQUETES CPPT	011	000141	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

18	COLABORADOR ADMINISTRATIVO CPPT	011	000105	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
19	COLABORADOR DE PREPARACION DE PAQUETE CPPT	011	000312	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
20	COLABORADOR DE PREPARACION DE PAQUETE CPPT	011	000316	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
21	COLABORADOR DE PREPARACION DE PAQUETE CPPT	011	000317	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
22	COLABORADOR DE PREPARACION DE PAQUETE CPPT	011	000318	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
23	COLABORADOR DE PREPARACION DE PAQUETE CPPT	011	000319	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
24	COLABORADOR DE PREPARACION DE PAQUETE CPPT	011	000320	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
25	COLABORADOR DE CONTROL DE CALIDAD CPPT	011	000299	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
26	ADMINISTRADOR CNPRE	011	000030	\$ 800.00	03-nov-20	31-mar-21

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the table]*

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (AK) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
						CONTRATO	DEL
		COLABORADOR ADMINISTRATIVO DE PREPARACION DE PAQUETES	011	011553	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21





PERSONAL ELECTRICISTA	010	000255	\$ 450.00	03-nov-20	31-mar-21
--------------------------	-----	--------	-----------	-----------	-----------

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (AL) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

	NOMBRE	CARGO	No. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
1		COLABORADOR DE CONTROL CALIDAD CPPT	011	000300	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
2		COLABORADOR DE CONTROL CALIDAD CPPT	011	000301	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
3		COLABORADOR DE CONTROL CALIDAD CPPT	011	000302	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
4		SUPERVISOR DE PREPARACIÓN PAQUETES CPPT	011	000142	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
5		COLABORADOR DE PREPARACIÓN PAQUETES CPPT	011	000323	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
6		COLABORADOR DE PREPARACIÓN PAQUETES CPPT	011	000324	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
7		COLABORADOR DE PREPARACIÓN PAQUETES CPPT	011	000325	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
8		COLABORADOR DE PREPARACIÓN PAQUETES CPPT	011	000326	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
9		COLABORADOR DE PREPARACIÓN PAQUETES CPPT	011	000327	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

10	COLABORADOR DE PREPARACIÓN PAQUETES CPPT	DE DE	011	000328	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
11	COLABORADOR DE PREPARACIÓN PAQUETES CPPT	DE DE	011	000329	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
12	COLABORADOR DE PREPARACIÓN PAQUETES CPPT	DE DE	011	000330	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
13	COLABORADOR DE PREPARACIÓN PAQUETES CPPT	DE DE	011	000331	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
14	ORDENANZA CGE		011	000138	\$ 310.00	03-nov-20	31-mar-21
15	SUPERVISOR CLONADO	DE	011	011554	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
16	SUPERVISOR CONTROL CALIDAD CGE	DE DE	011	000049	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
17	SUPERVISOR DE PREPARACIÓN EQUIPOS CGE	DE DE	011	000053	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
18	TÉCNICO AUXILIAR CGE		011	000275	\$ 310.00	03-nov-20	12-nov-20
19	TÉCNICO AUXILIAR CGE		011	000276	\$ 310.00	03-nov-20	31-mar-21
20	TÉCNICO AUXILIAR CGE		011	000277	\$ 310.00	03-nov-20	31-mar-21
21	TÉCNICO AUXILIAR CGE		011	000278	\$ 310.00	03-nov-20	31-mar-21
22	TÉCNICO AUXILIAR CGE		011	000279	\$ 310.00	03-nov-20	31-mar-21
23	TÉCNICO AUXILIAR CGE		011	000280	\$ 310.00	03-nov-20	31-mar-21
24	TÉCNICO AUXILIAR CGE		011	000281	\$ 310.00	03-nov-20	31-mar-21
25	TÉCNICO AUXILIAR CGE		011	000282	\$ 310.00	03-nov-20	31-mar-21
26	TÉCNICO AUXILIAR CGE		011	000283	\$ 310.00	03-nov-20	31-mar-21
27	TECNICO CLONADO	DE	011	011555	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
28	TECNICO CLONADO	DE	011	011556	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
29	TECNICO CLONADO	DE	011	011557	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
30	TECNICO CLONADO	DE	011	011558	\$ 550.00	03-nov-20	12-nov-20
31	TECNICO CLONADO	DE	011	011559	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
32	TECNICO CLONADO	DE	011	011560	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
33	TECNICO CLONADO	DE	011	011561	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.



34	TÉCNICO CONTROL CALIDAD CGE	DE DE	011	000161	\$ 550.00	03-nov-20	12-nov-20
35	TÉCNICO CONTROL CALIDAD CGE	DE DE	011	000162	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
36	TÉCNICO PREPARACIÓN EQUIPOS CGE	DE DE	011	000239	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
37	TÉCNICO PREPARACIÓN EQUIPOS CGE	DE DE	011	000240	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
38	TÉCNICO PREPARACIÓN EQUIPOS CGE	DE DE	011	000241	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
39	OPERADOR DE SEGURIDAD CNPRE-SF	DE	011	000032	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21
40	OPERADOR LOGÍSTICA CCL		011	000136	\$ 400.00	03-nov-20	31-mar-21
41	SUPERVISOR AUXILIARES CGE	DE	011	000043	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AM)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

Nº	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
		COLABORADOR DE CAPACITACION ELECTORAL	011	011562	\$ 750.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AN)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

*(Handwritten signatures and initials)*

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO PAGO	DE	PERIODO CONTRATACIÓN	
					HONORARIOS MENSUALES	CONTRATO	DEL	AL
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000478	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000479	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000480	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21
		FACILITADORES ELECTORALES	003	000481	\$	400.00	03-nov-20	28-feb-21

*(Handwritten signature)*

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AO)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO PAGO	DE	PERIODO CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	CONTRATO	DEL	AL
		SUPERVISOR DE AUXILIARES CGE	011	000042	\$	600.00	03-nov-20	31-mar-21



TECNICO PREPARACION EQUIPOS CGE	DE DE	011	000242	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
TECNICO CONTROL CALIDAD CGE	DE DE	011	000163	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
TECNICO CONTROL CALIDAD CGE	DE DE	011	000164	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AP)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

Nº	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO PAGO	DE	PERIODO CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL	
1		TECNICO CLONADO	DE	011	011565	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
2		TECNICO CLONADO	DE	011	011566	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
3		TECNICO CLONADO	DE	011	011567	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
4		TECNICO CLONADO	DE	011	011568	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
5		TECNICO CLONADO	DE	011	011569	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
6		TECNICO CLONADO	DE	011	011570	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
7		TECNICO CLONADO	DE	011	011571	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
8		TECNICO CLONADO	DE	011	011572	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
9		TECNICO CLONADO	DE	011	011573	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
10		TECNICO CLONADO	DE	011	011574	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
11		TECNICO CLONADO	DE	011	011575	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

12	TECNICO CLONADO	DE	011	011576	\$ 550.00	01-dic-20	31-mar-21
13	TECNICO CLONADO	DE	011	011577	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
14	TECNICO CLONADO	DE	011	011578	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
15	TECNICO CLONADO	DE	011	011579	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
16	TECNICO CLONADO	DE	011	011580	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
17	TECNICO CLONADO	DE	011	011581	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
18	TECNICO CLONADO	DE	011	011582	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
19	TECNICO CLONADO	DE	011	011583	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
20	TECNICO CLONADO	DE	011	011584	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
21	TECNICO CLONADO	DE	011	011585	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
22	TECNICO CLONADO	DE	011	011586	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
23	TECNICO CLONADO	DE	011	011587	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
24	TECNICO CLONADO	DE	011	011588	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21

Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including a large signature at the bottom right.

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AQ)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

Nº	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO PAGO	DE	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL	
		COLABORADOR	011	011407	\$ 750.00	03-nov-20	31-mar-21	



Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AR)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

NOMBRE	CARGO	No. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
				CONTRATO	DEL	AL
	PERSONAL ELECTRICISTA	010	000246	\$ 450.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AS)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

NOMBRE	CARGO	No. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
				CONTRATO	DEL	AL
	COLABORADOR JURIDICO	022	000006	\$ 600.00	03-nov-20	31-ene-21
	COLABORADOR JURIDICO	022	000007	\$ 600.00	03-nov-20	31-ene-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

COLABORADOR JURIDICO	022	000008	\$ 600.00	03-nov-20	31-ene-21
COLABORADOR JURIDICO	022	000009	\$ 600.00	03-nov-20	31-ene-21
COLABORADOR JURIDICO	022	000010	\$ 600.00	03-nov-20	31-ene-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (AT) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
		TÉCNICO CONTROL CALIDAD CGE	DE DE 011	000150	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
		TÉCNICO PREPARACIÓN EQUIPOS CGE	DE DE 011	000210	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (AU) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----





N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
		JEFE SEDE DE TRANSMISIÓN COT	011	000081	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
		JEFE SEDE DE TRANSMISIÓN COT	011	000084	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
		INSTRUCTOR DE TRANSMISIÓN COT	011	000189	\$ 515.00	03-nov-20	31-mar-21
		INSTRUCTOR DE TRANSMISIÓN COT	011	000190	\$ 515.00	03-nov-20	31-mar-21
		INSTRUCTOR DE TRANSMISIÓN COT	011	000191	\$ 515.00	03-nov-20	31-mar-21
		INSTRUCTOR DE TRANSMISIÓN COT	011	000192	\$ 515.00	03-nov-20	31-mar-21
		SUPERVISOR DE (TRABAJO DE IMPRENTA)	010	000302	\$ 700.00	03-nov-20	31-mar-21
		ORDENANZA SEDE ZONA DOE	010	000285	\$ 310.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (AV) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
		SUPERVISOR DE (TRABAJO DE IMPRENTA)	010	000303	\$ 700.00	03-nov-20	31-mar-21
		COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	010	000372	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
		COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	010	000373	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000374	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000375	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AW)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
						DEL	AL
		ENCARGADO DE AREA LOGISTICA DOE	010	000084	\$ 600.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AX)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
						DEL	AL



				CONTRATO	DEL	AL
1	PERSONAL ELECTRICISTA	010	000256	\$ 450.00	03-nov-20	31-mar-21
2	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR) DOE	010	000376	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
3	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR) DOE	010	000377	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
4	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR) DOE	010	000378	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
5	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR) DOE	010	000379	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
6	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR) DOE	010	000380	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
7	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR) DOE	010	000381	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
8	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR) DOE	010	000382	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
9	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR) DOE	010	000383	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
10	DELEGADO REGIONAL DE TRANSMISIÓN COT	011	000071	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (AY) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA	TIPO DE	PERIODO DE	
				CONTRATO	DEL	AL



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

1	COLABORADOR TEMPORAL (REVISADOR)	DOE	010	000384	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
---	----------------------------------	-----	-----	--------	-----------	-----------	-----------

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AZ)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

*(Handwritten signatures and initials)*

N°	NOMBRE	CARGO	No. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					HONORARIOS MENSUALES	DEL	AL
1		COORDINADOR DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000032	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
2		COORDINADOR DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000033	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
3		COORDINADOR DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000034	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
4		COORDINADOR DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000035	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
5		COORDINADOR DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000045	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
6		COORDINADOR DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000036	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
7		COORDINADOR DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000037	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
8		COORDINADOR DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000038	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
9		COORDINADOR DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000039	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21



10	COORDINADOR DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000040	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
11	COORDINADOR DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000041	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
12	COORDINADOR DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000042	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
13	COORDINADOR DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000043	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
14	COORDINADOR DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000044	\$ 425.00	03-nov-20	28-feb-21
15	COORDINADOR DE FACILITADORES ELECTORALES	003	000046	\$ 425.00	03-nov-20	30-nov-20

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (AAA) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

Nº	NOMBRE	CARGO	No. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					HONORARIOS MENSUALES	DEL	AL
1		FACILITADOR ELECTORAL	003	000483	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
2		FACILITADOR ELECTORAL	003	000484	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
3		FACILITADOR ELECTORAL	003	000485	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
4		FACILITADOR ELECTORAL	003	000486	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
5		FACILITADOR ELECTORAL	003	000487	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

6	FACILITADOR ELECTORAL	003	000488	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
7	FACILITADOR ELECTORAL	003	000489	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
8	FACILITADOR ELECTORAL	003	000490	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
9	FACILITADOR ELECTORAL	003	000491	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
10	FACILITADOR ELECTORAL	003	000492	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
11	FACILITADOR ELECTORAL	003	000493	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
12	FACILITADOR ELECTORAL	003	000494	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
13	FACILITADOR ELECTORAL	003	000495	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
14	FACILITADOR ELECTORAL	003	000496	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
15	FACILITADOR ELECTORAL	003	000497	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
16	FACILITADOR ELECTORAL	003	000498	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
17	FACILITADOR ELECTORAL	003	000499	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
18	FACILITADOR ELECTORAL	003	000500	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
19	FACILITADOR ELECTORAL	003	000501	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
20	FACILITADOR ELECTORAL	003	000502	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
21	FACILITADOR ELECTORAL	003	000503	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
22	FACILITADOR ELECTORAL	003	000504	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
23	FACILITADOR ELECTORAL	003	000505	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
24	FACILITADOR ELECTORAL	003	000506	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
25	FACILITADOR ELECTORAL	003	000507	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
26	FACILITADOR ELECTORAL	003	000508	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
27	FACILITADOR ELECTORAL	003	000509	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
28	FACILITADOR ELECTORAL	003	000510	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
29	FACILITADOR ELECTORAL	003	000511	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
30	FACILITADOR ELECTORAL	003	000512	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
31	FACILITADOR ELECTORAL	003	000513	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
32	FACILITADOR ELECTORAL	003	000514	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.



33	FACILITADOR ELECTORAL	003	000515	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
34	FACILITADOR ELECTORAL	003	000516	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
35	FACILITADOR ELECTORAL	003	000517	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
36	FACILITADOR ELECTORAL	003	000518	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
37	FACILITADOR ELECTORAL	003	000519	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
38	FACILITADOR ELECTORAL	003	000520	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
39	FACILITADOR ELECTORAL	003	000521	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
40	FACILITADOR ELECTORAL	003	000522	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
41	FACILITADOR ELECTORAL	003	000523	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
42	FACILITADOR ELECTORAL	003	000524	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
43	FACILITADOR ELECTORAL	003	000525	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
44	FACILITADOR ELECTORAL	003	000526	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
45	FACILITADOR ELECTORAL	003	000527	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
46	FACILITADOR ELECTORAL	003	000528	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
47	FACILITADOR ELECTORAL	003	000529	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
48	FACILITADOR ELECTORAL	003	000530	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
49	FACILITADOR ELECTORAL	003	000531	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
50	FACILITADOR ELECTORAL	003	000532	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
51	FACILITADOR ELECTORAL	003	000533	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
52	FACILITADOR ELECTORAL	003	000534	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
53	FACILITADOR ELECTORAL	003	000535	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
54	FACILITADOR ELECTORAL	003	000536	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
55	FACILITADOR ELECTORAL	003	000537	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
56	FACILITADOR ELECTORAL	003	000538	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
57	FACILITADOR ELECTORAL	003	000539	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
58	FACILITADOR ELECTORAL	003	000540	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
59	FACILITADOR ELECTORAL	003	000541	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

60	FACILITADOR ELECTORAL	003	000542	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
61	FACILITADOR ELECTORAL	003	000543	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
62	FACILITADOR ELECTORAL	003	000544	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
63	FACILITADOR ELECTORAL	003	000545	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
64	FACILITADOR ELECTORAL	003	000546	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
65	FACILITADOR ELECTORAL	003	000547	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
66	FACILITADOR ELECTORAL	003	000548	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
67	FACILITADOR ELECTORAL	003	000549	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
68	FACILITADOR ELECTORAL	003	000550	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
69	FACILITADOR ELECTORAL	003	000551	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
70	FACILITADOR ELECTORAL	003	000552	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
71	FACILITADOR ELECTORAL	003	000553	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
72	FACILITADOR ELECTORAL	003	000554	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
73	FACILITADOR ELECTORAL	003	000555	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
74	FACILITADOR ELECTORAL	003	000556	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
75	FACILITADOR ELECTORAL	003	000557	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
76	FACILITADOR ELECTORAL	003	000558	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
77	FACILITADOR ELECTORAL	003	000559	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
78	FACILITADOR ELECTORAL	003	000560	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
79	FACILITADOR ELECTORAL	003	000561	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
80	FACILITADOR ELECTORAL	003	000562	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
81	FACILITADOR ELECTORAL	003	000563	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
82	FACILITADOR ELECTORAL	003	000564	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
83	FACILITADOR ELECTORAL	003	000565	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
84	FACILITADOR ELECTORAL	003	000566	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
85	FACILITADOR ELECTORAL	003	000567	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21

Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including a large 'X' mark.





86	FACILITADOR ELECTORAL	003	000568	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
87	FACILITADOR ELECTORAL	003	000569	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
88	FACILITADOR ELECTORAL	003	000570	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
89	FACILITADOR ELECTORAL	003	000571	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
90	FACILITADOR ELECTORAL	003	000572	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
91	FACILITADOR ELECTORAL	003	000573	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
92	FACILITADOR ELECTORAL	003	000574	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
93	FACILITADOR ELECTORAL	003	000575	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
94	FACILITADOR ELECTORAL	003	000576	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
95	FACILITADOR ELECTORAL	003	000577	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
96	FACILITADOR ELECTORAL	003	000578	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
97	FACILITADOR ELECTORAL	003	000579	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
98	FACILITADOR ELECTORAL	003	000580	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
99	FACILITADOR ELECTORAL	003	000581	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
100	FACILITADOR ELECTORAL	003	000582	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
101	FACILITADOR ELECTORAL	003	000583	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
102	FACILITADOR ELECTORAL	003	000584	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
103	FACILITADOR ELECTORAL	003	000585	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
104	FACILITADOR ELECTORAL	003	000586	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
105	FACILITADOR ELECTORAL	003	000587	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
106	FACILITADOR ELECTORAL	003	000588	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
107	FACILITADOR ELECTORAL	003	000589	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
108	FACILITADOR ELECTORAL	003	000590	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
109	FACILITADOR ELECTORAL	003	000591	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
110	FACILITADOR ELECTORAL	003	000592	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

111	FACILITADOR ELECTORAL	003	000593	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
112	FACILITADOR ELECTORAL	003	000594	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
113	FACILITADOR ELECTORAL	003	000595	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
114	FACILITADOR ELECTORAL	003	000596	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
115	FACILITADOR ELECTORAL	003	000597	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
116	FACILITADOR ELECTORAL	003	000598	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
117	FACILITADOR ELECTORAL	003	000599	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
118	FACILITADOR ELECTORAL	003	000600	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
119	FACILITADOR ELECTORAL	003	000601	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
120	FACILITADOR ELECTORAL	003	000602	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
121	FACILITADOR ELECTORAL	003	000603	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
122	FACILITADOR ELECTORAL	003	000604	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
123	FACILITADOR ELECTORAL	003	000605	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
124	FACILITADOR ELECTORAL	003	000606	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
125	FACILITADOR ELECTORAL	003	000607	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
126	FACILITADOR ELECTORAL	003	000608	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
127	FACILITADOR ELECTORAL	003	000609	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
128	FACILITADOR ELECTORAL	003	000610	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
129	FACILITADOR ELECTORAL	003	000611	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
130	FACILITADOR ELECTORAL	003	000612	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
131	FACILITADOR ELECTORAL	003	000613	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
132	FACILITADOR ELECTORAL	003	000614	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
133	FACILITADOR ELECTORAL	003	000615	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
134	FACILITADOR ELECTORAL	003	000616	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
135	FACILITADOR ELECTORAL	003	000617	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
136	FACILITADOR ELECTORAL	003	000618	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
137	FACILITADOR ELECTORAL	003	000619	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'X' mark at the bottom.



138	FACILITADOR ELECTORAL	003	000620	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
139	FACILITADOR ELECTORAL	003	000621	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
140	FACILITADOR ELECTORAL	003	000622	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
141	FACILITADOR ELECTORAL	003	000623	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
142	FACILITADOR ELECTORAL	003	000624	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
143	FACILITADOR ELECTORAL	003	000625	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
144	FACILITADOR ELECTORAL	003	000626	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
145	FACILITADOR ELECTORAL	003	000627	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
146	FACILITADOR ELECTORAL	003	000628	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
147	FACILITADOR ELECTORAL	003	000629	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
148	FACILITADOR ELECTORAL	003	000630	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
149	FACILITADOR ELECTORAL	003	000631	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
150	FACILITADOR ELECTORAL	003	000632	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
151	FACILITADOR ELECTORAL	003	000633	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
152	FACILITADOR ELECTORAL	003	000634	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
153	FACILITADOR ELECTORAL	003	000635	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
154	FACILITADOR ELECTORAL	003	000636	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
155	FACILITADOR ELECTORAL	003	000637	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
156	FACILITADOR ELECTORAL	003	000638	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
157	FACILITADOR ELECTORAL	003	000639	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
158	FACILITADOR ELECTORAL	003	000640	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
159	FACILITADOR ELECTORAL	003	000641	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
160	FACILITADOR ELECTORAL	003	000642	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
161	FACILITADOR ELECTORAL	003	000643	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
162	FACILITADOR ELECTORAL	003	000644	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
163	FACILITADOR ELECTORAL	003	000645	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

164	FACILITADOR ELECTORAL	003	000646	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
165	FACILITADOR ELECTORAL	003	000647	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
166	FACILITADOR ELECTORAL	003	000648	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
167	FACILITADOR ELECTORAL	003	000649	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
168	FACILITADOR ELECTORAL	003	000650	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
169	FACILITADOR ELECTORAL	003	000651	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
170	FACILITADOR ELECTORAL	003	000652	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
171	FACILITADOR ELECTORAL	003	000653	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
172	FACILITADOR ELECTORAL	003	000654	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
173	FACILITADOR ELECTORAL	003	000655	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
174	FACILITADOR ELECTORAL	003	000656	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
175	FACILITADOR ELECTORAL	003	000657	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
176	FACILITADOR ELECTORAL	003	000658	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
177	FACILITADOR ELECTORAL	003	000659	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
178	FACILITADOR ELECTORAL	003	000660	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
179	FACILITADOR ELECTORAL	003	000661	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
180	FACILITADOR ELECTORAL	003	000662	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
181	FACILITADOR ELECTORAL	003	000663	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
182	FACILITADOR ELECTORAL	003	000664	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
183	FACILITADOR ELECTORAL	003	000665	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
184	FACILITADOR ELECTORAL	003	000666	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
185	FACILITADOR ELECTORAL	003	000667	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
186	FACILITADOR ELECTORAL	003	000668	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
187	FACILITADOR ELECTORAL	003	000669	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
188	FACILITADOR ELECTORAL	003	000670	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
189	FACILITADOR ELECTORAL	003	000671	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
190	FACILITADOR ELECTORAL	003	000672	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



191	FACILITADOR ELECTORAL	003	000673	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
192	FACILITADOR ELECTORAL	003	000674	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
193	FACILITADOR ELECTORAL	003	000675	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
194	FACILITADOR ELECTORAL	003	000676	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
195	FACILITADOR ELECTORAL	003	000677	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
196	FACILITADOR ELECTORAL	003	000678	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, y al Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AAB)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

Nº	NOMBRE	CARGO	No. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					HONORARIOS MENSUALES	DEL	AL
		FACILITADOR ELECTORAL	003	000318	\$ 400.00	03-nov-20	30-nov-20
		FACILITADOR ELECTORAL	003	000482	\$ 400.00	03-nov-20	30-nov-20

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva; y al Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AAC)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
		JEFE SEDE TRANSMISIÓN COT	011	000093	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
		JEFE SEDE TRANSMISIÓN COT	011	000094	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
		JEFE SEDE TRANSMISIÓN COT	011	000095	\$ 525.00	03-nov-20	31-mar-21
		COLABORADOR DE SEDE DE TRANSMISIÓN COT	011	000121	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
		COLABORADOR DE SEDE DE TRANSMISIÓN COT	011	000122	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
		COLABORADOR DE SEDE DE TRANSMISIÓN COT	011	000123	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
		INSTRUCTOR DE TRANSMISIÓN COT	011	000193	\$ 515.00	03-nov-20	31-mar-21
		INSTRUCTOR DE TRANSMISIÓN COT	011	000194	\$ 515.00	03-nov-20	31-mar-21

*(Handwritten signatures and initials)*

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AAD)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

NOMBRE	CARGO	No. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
				CONTRATO	DEL	AL
	COLABORADOR ADMINISTRATIVO CPPT	011	000106	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
	COLABORADOR DE PREPARACIÓN DE PAQUETES CPPT	011	000313	\$ 500.00	03-nov-20	31-mar-21
	TÉCNICO AUXILIAR CGE	011	000293	\$ 310.00	03-nov-20	04-dic-20



TECNICO CLONADO	DE	011	011623	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
TECNICO CLONADO	DE	011	011624	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
TECNICO CLONADO	DE	011	011625	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
TECNICO CLONADO	DE	011	011626	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21
COLABORADOR DE LIMPIEZA Y DESINFECCION	DE Y	011	011627	\$ 350.00	03-nov-20	13-nov-20

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AAE)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
		COLABORADOR	011	011628	\$ 310.00	03-nov-20	31-mar-21
		COLABORADOR	011	011629	\$ 310.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AAF)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	N. DE PLAZA		TIPO PAGO	DE	PERIODO CONTRATACIÓN		DE
					CONTRATO	DEL	AL		
		TECNICO CLONADO	DE	011	011619	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21	

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. (AAG) Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

N°	NOMBRE	CARGO	No. PLAZA		TIPO PAGO	DE	PERIODO CONTRATACIÓN		DE
					HONORARIOS MENSUALES	DEL	AL		
		FACILITADOR ELECTORAL	003	000694	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21		
		FACILITADOR ELECTORAL	003	000695	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21		
		FACILITADOR ELECTORAL	003	000696	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21		
		FACILITADOR ELECTORAL	003	000697	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21		
		FACILITADOR ELECTORAL	003	000698	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21		
		FACILITADOR ELECTORAL	003	000699	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21		
		FACILITADOR ELECTORAL	003	000700	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21		
		FACILITADOR ELECTORAL	003	000701	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21		
		FACILITADOR ELECTORAL	003	000702	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21		

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





FACILITADOR ELECTORAL	003	000703	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21
FACILITADOR ELECTORAL	003	000704	\$ 400.00	03-nov-20	28-feb-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AAH)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

Nº	NOMBRE	CARGO	No. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
		ORDENANZA SEDE ZONA DOE	010	006171	\$ 310.00	09-nov-20	31-mar-21
		ORDENANZA SEDE ZONA DOE	010	006172	\$ 310.00	11-nov-20	18-nov-20
		ORDENANZA SEDE ZONA DOE	010	006173	\$ 310.00	19-nov-20	31-mar-21
		ORDENANZA SEDE ZONA DOE	010	006174	\$ 310.00	25-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AAI)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

N°	NOMBRE	CARGO	No. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
					CONTRATO	DEL	AL
		PERSONAL ELECTRICISTA	010	000258	\$ 450.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **(AAJ)** Requiriendo únicamente para su formalización el respectivo acuerdo de nombramiento, el Organismo Colegiado **Acuerda:** nombrar en el rubro de Remuneraciones las siguientes: -----

NOMBRE	CARGO	No. DE PLAZA		TIPO DE PAGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	
				CONTRATO	DEL	AL
	TECNICO CLONADO	011	011880	\$ 550.00	03-nov-20	31-mar-21

Quedando el Jefe de Personal, Lic. Oscar Arturo Godoy González autorizado para incorporarlos en la planilla respectiva, así como a la Magistrada Presidente para firmar los respectivos contratos; y el Director Financiero Institucional para pagar con cargo al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. **SEXTO PUNTO: CONCLUSIÓN, CONVOCATORIA Y TERMINACIÓN DE LA SESIÓN.** En este estado, la Magistrada Presidente declara concluido este acto y convoca para la próxima sesión a las diez horas del día once de noviembre del año dos mil veinte y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, a las dieciocho horas y treinta y

siete minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veinte, la cual ratificamos y firmamos, conforme a lo establecido en el Art. 58 del Código Electoral, juntamente con el suscrito Secretario General quien autoriza.



The image shows several handwritten signatures in blue ink. The top row contains three distinct signatures. The middle row contains two signatures, with the second one being significantly larger and more stylized. The bottom row features a signature that appears to be 'date ~' followed by a large, sweeping signature. To the right of this signature is a circular official stamp in blue ink. The stamp contains the text 'TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL' at the top, 'SECRETARIA GENERAL' at the bottom, and a central emblem with the words 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS' and '1917'.